



Prácticum 1: Observación y Diagnóstico del Contexto Educativo

Guía didáctica



Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades

Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades

Prácticum 1: Observación y Diagnóstico del Contexto Educativo

Guía didáctica

Carrera	PAO Nivel
▪ <i>Pedagogía de la Lengua y la Literatura</i>	IV

Autora:

Campoverde Jumbo Rosa Elena



E D U C _ 2 1 3 5

Asesoría virtual
www.utpl.edu.ec

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Universidad Técnica Particular de Loja

Prácticum 1: Observación y Diagnóstico del Contexto Educativo

Guía didáctica

Campoverde Jumbo Rosa Elena

Diagramación y diseño digital:

Ediloja Cía. Ltda.

Telefax: 593-7-2611418.

San Cayetano Alto s/n.

www.ediloja.com.ec

edilojacialtda@ediloja.com.ec

Loja-Ecuador

ISBN digital - 978-9942-25-750-5



Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual

4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Usted acepta y acuerda estar obligado por los términos y condiciones de esta Licencia, por lo que, si existe el incumplimiento de algunas de estas condiciones, no se autoriza el uso de ningún contenido.

Los contenidos de este trabajo están sujetos a una licencia internacional Creative Commons **Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0)**. Usted es libre de **Compartir** – copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato. **Adaptar** – remezclar, transformar y construir a partir del material citando la fuente, bajo los siguientes términos: **Reconocimiento** – debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciatario. **No Comercial** – no puede hacer uso del material con propósitos comerciales. **Compartir igual** – Si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original. No puede aplicar términos legales ni medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otras a hacer cualquier uso permitido por la licencia. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Índice

Índice

1. Datos de información.....	7
1.1. Presentación de la asignatura.....	7
1.2. Competencias genéricas de la UTPL.....	7
1.3. Competencias específicas de la carrera.....	8
1.4. Problemática que aborda la asignatura.....	8
2. Metodología de aprendizaje.....	9
3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje.....	10
Primer bimestre	10
Resultado de aprendizaje 1	10
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	10
Semana 1	13
Actividades de aprendizaje recomendadas	13
Semana 2	14
Semana 3	14
Unidad 1. Acercamiento a las instituciones educativas para conocer los procesos de implementación de la política educativa	15
1.1. ¿Qué es la política educativa?	15
1.2. ¿Qué son los estándares de calidad educativa?	16
1.3. ¿Por qué sin importantes los estándares de calidad educativa?.....	17
1.4. ¿Con qué se vinculan los estándares de calidad educativa?.....	18
1.5. ¿Cuáles son los estándares que ha desarrollado el Mineduc?.....	19
Actividades de aprendizaje recomendadas	33
Autoevaluación 1	35

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice	
Semana 4	37
Unidad 2. La realidad educativa	37
2.1. El establecimiento educativo.....	37
2.2. El entorno educativo.....	40
2.3. La calidad de la educación y la innovación	45
2.4. Aproximación al centro educativo.....	46
Actividades de aprendizaje recomendadas	48
Autoevaluación 2	50
Semana 5	52
Unidad 3. Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica	52
3.1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica?.....	52
3.2. ¿Quién lidera la construcción e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Convivencia Armónica?	54
Actividades de aprendizaje recomendadas	59
Semana 6	59
3.3. ¿Cuáles son los elementos del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica?.....	60
Actividades de aprendizaje recomendadas	69
Autoevaluación 3	71
Resultado de aprendizaje 2	73
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	73
Semana 7	73
Unidad 4. Historias de vida: análisis del contexto de enseñanza aprendizaje	73
4.1. Insumos por componentes del PEI	73

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Actividades finales del bimestre.....	76
Semana 8	76
Actividades de aprendizaje recomendadas	77
Segundo bimestre	78
Resultado de aprendizaje 2	78
Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje	78
Semana 9	78
Actividades de aprendizaje recomendadas	94
Semana 10	94
Semana 11	94
Actividades de aprendizaje recomendadas	96
Semana 12	96
Actividades de aprendizaje recomendadas	98
Autoevaluación 4	100
Semana 13 a 15.....	102
Actividades finales del bimestre.....	102
Semana 16	102
4. Solucionario	103
5. Referencias Bibliográficas	107
6. Recursos	109

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



1. Datos de información

1.1. Presentación de la asignatura



1.2. Competencias genéricas de la UTPL

Las competencias genéricas que se desarrollan en la UTPL son:

- Vivencia de los valores universales del Humanismo de Cristo.
- Comunicación oral y escrita.
- Pensamiento crítico y reflexivo.
- Trabajo en equipo.
- Comportamiento ético.
- Organización y planificación del tiempo.

1.3. Competencias específicas de la carrera

Implementa la comunicación dialógica como estrategia para la formación de la persona orientada a la consolidación de capacidades para la convivencia armónica en la sociedad, la participación ciudadana, el reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad, y la creación de ambientes educativos inclusivos en la Lengua y la Literatura, para atender las demandas y requerimientos de la familia, comunidad y estado, a partir de la generación, organización y aplicación crítica y creativa del conocimiento abierto e integrado en relación a las características y requerimientos de desarrollo de los contextos.

1.4. Problemática que aborda la asignatura

El Prácticum 1: Observación y diagnóstico del contexto educativo como contribución a la identificación y reconocimiento de que la realidad profesional es compleja y emergente, debe dar respuesta a las necesidades de una sociedad en continuo cambio, no solo conocer esta complejidad profesional, sino profundizar en ella.

Supone, así, una forma de conciencia de la importancia de la formación permanente en su desarrollo personal y profesional e, igualmente, para el desarrollo de los colectivos que atiende, la diversidad de contextos y exigencias existentes, por ello frente a esta problemática es recomendable que el practicante pueda conocer en profundidad más de un ámbito de prácticas es ubicarse en la realidad de un contexto educativo. Ello le dotará de recursos más complejos de conocimiento profesional, que le facultarán para adaptarse a nuevas realidades socioeducativas, desde el propio contexto real de trabajo en aras de convertirse en un buen profesional.



2. Metodología de aprendizaje

Es importante que usted conozca la metodología que se empleará en esta asignatura. Para ello le hacemos conocer algunas especificaciones:

1. Revisión bibliográfica para identificar los fundamentos y elementos que configuran el currículo para el bachillerato (ficha de contenido).
2. Caracterización de los modelos curriculares implementados en las instituciones de bachillerato del Ecuador (guía de observación).
3. Diseño de modelos curriculares (macro, meso y micro) de acuerdo a los protocolos institucionales y a las orientaciones del Ministerio de Educación (matriz de relación).
4. Acompañamiento de la gestión de modelos curriculares (ficha de seguimiento y evaluación).
5. Elaboración de un informe de diagnóstico de los modelos curriculares aplicados en instituciones de bachillerato.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



3. Orientaciones didácticas por resultados de aprendizaje



Primer bimestre

Resultado de aprendizaje 1

Observa y diagnostica la realidad educativa acorde a los principales instrumentos y cuerpos legales que rigen el sistema educativo ecuatoriano poniendo énfasis en la gestión administrativa y académica de las instituciones educativas.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Estimado estudiante:

Al iniciar un nuevo ciclo académico resulta satisfactorio darle la bienvenida y hacemos ostensible nuestros deseos porque en este nivel de preparación de la especialidad demuestre todos y cada uno de los conocimientos impartidos en las diferentes asignaturas, para que de esta manera logre cumplir con la meta propuesta.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Su esfuerzo y dedicación son requisitos fundamentales para lograr sus aspiraciones. Las orientaciones que se dan a continuación, requieren una revisión minuciosa antes de iniciar su proceso de estudio.

- El Prácticum Académico 1 es una asignatura con características diferentes al resto de asignaturas, que como su nombre lo indica el objetivo del mismo es que ustedes adquieran competencias docentes por medio de la observación, diagnóstico y contacto con el entorno educativo.
- Esta asignatura se desarrolla de manera diferente a las otras asignaturas de la titulación. Por su naturaleza, ha requerido la planificación de algunas tareas (entregables) las mismas que son evaluadas a fin de obtener la nota final.
- Debido a que es una asignatura de práctica, los estudiantes no deben rendir ninguna evaluación presencial. Su aprobación depende del desarrollo de las actividades propuestas, mismas que se detallan más adelante.
- Durante las observaciones es muy importante que como estudiante observador ponga mucha atención a todo aquello le pueda llamar su atención, especialmente aspectos como: los objetivos de la clase, métodos y técnicas de enseñanza, manera que se conduce el aprendizaje, experiencias de vida de docentes, estudiantes, padres de familia y personal administrativo, etc. La información obtenida le permitirá analizar con criterio las mismas.

- Como en todas las asignaturas de su carrera, existen tareas a realizarse, unas para reforzar el conocimiento y apropiarse de teorías que luego serán utilizada en el desarrollo de actividades en la institución educativa; y otras actividades que serán calificadas (entregables) que servirán para promediar su calificación que será sobre 10 puntos.
- Al final de cada unidad académica se presenta una autoevaluación que contiene 10 preguntas, las cuales ayudarán a afianzar su conocimiento.
- En el campo tecnológico, usted dispone de un Entorno Virtual de Aprendizaje – EVA, biblioteca virtual, videoconferencias, Recursos Educativos Abiertos-REA, recursos virtuales que sirven de apoyo para su formación profesional, por cuanto, se encuentran disponibles en cualquier momento.
- Un dato que es muy importante a tener en cuenta es la revisión del plan docente, en este documento se detalla de manera explícita las actividades a realizar semanalmente. Se estipulan allí las fechas en las que debe participar, así como, la entrega de las tareas.
- Al final de la guía encontrará todos los anexos que deben ser usados para enviar sus trabajos a través de la plataforma virtual y en las fechas establecidas.
- Con la finalidad de lograr una comunicación efectiva entre ustedes y sus profesores, la universidad ha implementado algunos medios de contacto como son CANVAS, correo electrónico y el teléfono. Le animo a hacer uso de estos medios de manera frecuente y oportuna.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 1

Estimado estudiante, iniciamos con el desarrollo de actividades de esta asignatura, en esta primera semana, participarán en un foro de presentación a través del entorno virtual. Por medio de este espacio, pueden expresar las expectativas que tienen con la asignatura o cualquier otra cosa que deseen compartir, como sus intereses, hobbies y pensamientos, que nos ayuden acercarnos entre sí, crear relaciones empáticas dialogar y construir conocimientos.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Tenga siempre presente, que lo más importante en un estudiante universitario y de la especialidad de Lengua y Literatura, es el aporte crítico con un suficiente respaldo bibliográfico. Es así, que lo invito a que realice una lectura comprensiva del plan docente, el texto guía y exponga sus inquietudes en el chat de tutoría.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 2

Continuamos con el estudio, y es momento de participar en una actividad calificada con el objetivo de intercambiar ideas y conocer cómo se desarrollarán cada una de las actividades de la asignatura en el presente ciclo.



Semana 3

La presente guía le orienta en forma secuencial el estudio de los contenidos que trataremos en la primera unidad, no se olvide de realizar una lectura analítica y aplicar técnicas de estudio como el subrayado, síntesis o cualquier otro tipo de ayuda con el objeto de que ahorre tiempo y precise ideas.



Unidad 1. Acercamiento a las instituciones educativas para conocer los procesos de implementación de la política educativa

1.1. ¿Qué es la política educativa?

"En su sentido más clásico, el concepto de política deriva del adjetivo *politikos*, que se refiere a todo lo relacionado con ciudad, urbano, civil, público, social. Y en tiempos modernos, el término apunta, fundamentalmente, a la actividad o conjunto de actividades que, de una u otra forma, se impulsan desde el Estado o emanen de él".
(Santiago, 2014)

En otras palabras, las políticas educativas son aquellas que se encuentran incluidas dentro de las políticas públicas de cualquier país. Y las cuales tienen como finalidad establecer medidas y herramientas que puedan garantizar la calidad educativa. Las políticas educativas representan un elemento primordial en la conformación del sistema educativo de una nación. Y le corresponde al Ministerio de Educación la responsabilidad de elaborarla e indicar cómo se va a desarrollar la educación.

Los conocedores de la materia, afirman que hacer política en el contexto educativo no se resume en controlar la calidad de la enseñanza, ni regular el acceso de los grupos sociales a los estudios; más allá de eso, las políticas educativas son una práctica de filosofía, que se encuentra enfocada en el aprendizaje futuro, posible y

deseable de la sociedad, ya que todas las personas tanto hombres como mujeres están en la capacidad de aprender a ser mejores cada día.

Las políticas educativas se encuentran orientadas en darle prioridad a la atención integral de la primera infancia, combatir la desigualdad educativa que perjudica específicamente a aquella población estudiantil localizada en ambientes rurales y a la comunidad etnia, desarrollar sistemas de formación docente, ajustando los contenidos educativos a cada contexto regional y reforzar la descentralización de la educación.

Es importante que el ente encargado de la elaboración e implantación de este tipo de políticas evalúe los avances y las dificultades de dichas políticas, este balance debe servir de referencia para el diseño de futuros planes educativos. La experiencia ha demostrado que las políticas de gobierno deben estar acompañadas por indicadores, estrategias, objetivos y sobre todo financiamiento, para que puedan ser supervisadas y de esta manera lograr un avance que lleve al logro de una educación de calidad y equidad.

1.2. ¿Qué son los estándares de calidad educativa?

Los estándares de calidad educativa son parámetros de logros esperados, tienen como objetivo, orientar, apoyar y monitorear la acción de los grupos de actores que conforman el Sistema Nacional de Educación para su mejora continua, en tal sentido son orientaciones de carácter público que señalan las metas educativas para conseguir una educación de calidad. Así, por ejemplo, cuando los estándares se aplican a estudiantes se refieren a los conocimientos, destrezas y actitudes que estos deberían adquirir como consecuencia del proceso de aprendizaje. Por otro lado, cuando los estándares se aplican a profesionales de la educación, son descripciones de lo que estos deberían hacer, para asegurar que

los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados. Finalmente, cuando los estándares se aplican a los establecimientos educativos, se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje deseados.

Los estándares propuestos aspiran a tener las siguientes características:

- Ser objetivos básicos comunes por lograr.
- Estar referidos a logros o desempeños observables y medibles.
- Ser fáciles de comprender y analizar.
- Estar inspirados en ideales educativos.
- Estar basados en valores ecuatorianos y universales.
- Ser homologables con estándares internacionales pero aplicables a la realidad ecuatoriana.
- Presentar un desafío para los actores e instituciones del sistema

1.3. ¿Por qué sin importantes los estándares de calidad educativa?

Existe evidencia a nivel mundial que sugiere que los países que cuentan con estándares tienden a mejorar la calidad de sus sistemas educativos, pero solo cuando tengamos estándares, contaremos con descripciones claras de lo que queremos lograr, y podremos trabajar colectivamente en el mejoramiento del sistema educativo.

Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos primero identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta.

Adicionalmente, un criterio clave para inferir importancia a los estándares de calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

Por lo tanto, de manera general, nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos, y en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país.

1.4. ¿Con qué se vinculan los estándares de calidad educativa?

Los estándares de aprendizaje describen los logros de aprendizaje esenciales esperados al final al final de cada uno de los cinco niveles establecidos. En cambio, el currículo nacional contiene una descripción detallada de los logros de aprendizaje esperados al final de cada año lectivo.

Los estándares de aprendizaje están estrechamente relacionados con el currículo porque respetan la división de áreas del aprendizaje por asignaturas definidas dentro del currículo, y porque reproducen los ejes curriculares integradores expresados en él.

En consecuencia, si se aplica el currículo nacional de manera adecuada, los estudiantes alcanzarán los Estándares de Aprendizaje.



Figura 1. Estándares de aprendizaje

Fuente: MINEDUC (2016)

1.5. ¿Cuáles son los estándares que ha desarrollado el Mineduc?

El Ministerio de Educación ha desarrollado los tipos de estándares, que se distribuyen así:

- Estándares de aprendizaje
- Estándares de desempeño profesional
- Estándares de infraestructura
- Estándares de gestión educativa

Estándares de aprendizaje

Son descripciones de los logros de aprendizaje esperados de los estudiantes ecuatorianos y se refieren a los conocimientos, habilidades y actitudes que deberían adquirir como consecuencia del proceso de aprendizaje y constituyen referentes comunes que deben alcanzar a lo largo de su trayectoria escolar desde la educación Inicial hasta el Bachillerato.

En el año 2015 se inicia un proceso de ajuste al currículo nacional. El currículo reajustado se publica el 17 de febrero del 2016, mediante

ACUERDO N° MINEDUC-ME-2016-00020-A. En concordancia con la normativa vigente, se inicia paralelamente el proceso de ajuste de los estándares de aprendizaje para las áreas de Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

Además, del reajuste realizado a los estándares de las cuatro áreas básicas del conocimiento, se elaboran los estándares para las áreas complementarias de Educación Física y de Educación Cultural y Artística.

Los estándares de las seis áreas curriculares se expiden mediante ACUERDO Nro. MINEDUC-ME-2016-00107-A, el 12 de noviembre del 2016.

Los estándares de aprendizaje se establecen en cinco niveles que permiten visualizar la progresión del aprendizaje que se espera del estudiantado en los dominios centrales de cada área curricular. Los niveles de progresión están organizados de la siguiente manera:



Figura 2. Niveles de aprendizaje

Fuente: MINEDUC (2016)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Tanto como para el nivel de Educación General Básica como para el Bachillerato General Unificado, los estudiantes, para avanzar hacia el perfil de salida, deben desarrollar aprendizajes de las áreas del conocimiento. Estas áreas se desarrollan a través de las siguientes asignaturas:

ÁREAS DEL CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS PARA EGB	ASIGNATURAS PARA BGU
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	Lengua y Literatura
Lengua Extranjera	Inglés	Inglés
Matemática	Matemática	Matemática
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	Química Biología Física
Ciencias Sociales		Historia Filosofía Educación para la Ciudadanía
Educación Física	Educación Física	Educación Física
Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística	Educación Cultural y Artística
Interdisciplinar		Emprendimiento y Gestión

Figura 3. Áreas de conocimiento

Fuente: MINEDUC (2016)

Dentro de los estándares de cada año, se proponen dominios de conocimiento, los cuales expresan los núcleos de aprendizaje y destrezas centrales del área curricular que desarrollan procesos de pensamiento, a partir de la comprensión y aplicación de los conocimientos esenciales.

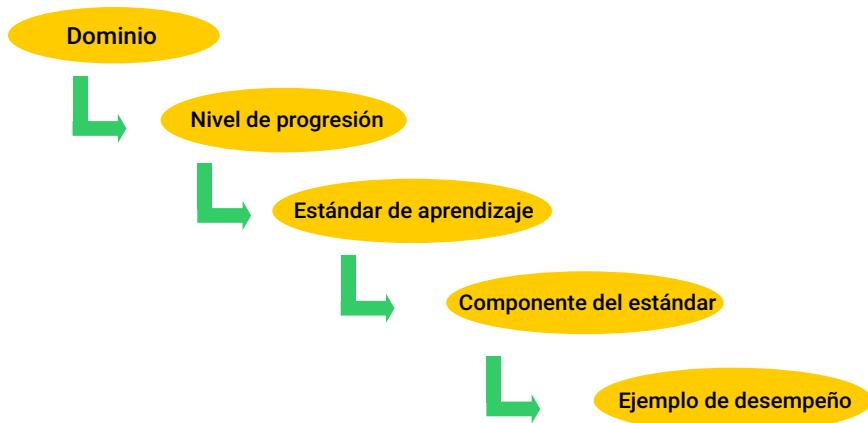


Figura 4. Núcleos de aprendizaje
Fuente: MINEDUC (2016)

Los estándares de Lengua y Literatura se organizan en los siguientes dominios de conocimiento.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

DOMINIO A. COMUNICACIÓN ORAL

En este dominio se evidencia el papel activo y participativo que el estudiante demuestra en la comunicación de ideas, en el respeto que se merece el emisor y sus intervenciones, así como en la objetividad para la interpretación del texto, entre otros; es decir, se evidencia el desarrollo de las dos macro destrezas lingüísticas: escuchar y hablar.

Además, es necesario tomar en cuenta qué textos orales comprenden los estudiantes, cómo construyen los significados y de qué manera organizan y expresan sus ideas en determinadas situaciones comunicativas.

DOMINIO B. COMPRENSIÓN DE TEXTOS

En este dominio se describen los niveles de comprensión literal, inferencial y crítico valorativo, que los estudiantes deben alcanzar para construir aprendizajes significativos, ampliar su conocimiento y desarrollar su pensamiento crítico, creativo y reflexivo.

DOMINIO C. PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Este dominio permite evidenciar la capacidad de los estudiantes para comunicarse por medio de la palabra escrita, con ideas coherentes, tomando en cuenta las propiedades de los textos, su intencionalidad, su valor expresivo y los elementos de la lengua que den cohesión a las ideas y cumplan con el propósito comunicativo.

Figura 5. Dominios del conocimiento

Fuente: MINEDUC (2016)

Estándares de desempeño profesional

a. Docente

Corresponde a los conocimientos, habilidades y actitudes que los profesionales en educación deben poseer para permitir que los estudiantes puedan alcanzar los estándares de aprendizaje.

Los mejores docentes están siempre en constante actualización de conocimientos y práctica. Para lograr un aprendizaje significativo se debe tomar en cuenta muchas variables.

Entre las más importantes encontramos la asignatura, el lugar en donde se encuentra la institución, las características de los estudiantes.

Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país.

Los estándares de desempeño profesional docente nos permiten establecer las características y prácticas de un docente de calidad, quien, además de tener dominio del área que enseña, evidencia otras características que fortalecen su desempeño, tales como el uso de pedagogía variada, la actualización permanente, la buena relación con los alumnos y padres de familia, una sólida ética profesional, entre otras. Estos estándares se refieren a todos estos elementos y permiten al docente enmarcar su desempeño dentro de parámetros claros. El propósito de los estándares de Desempeño Profesional Docente es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el Currículo Nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato

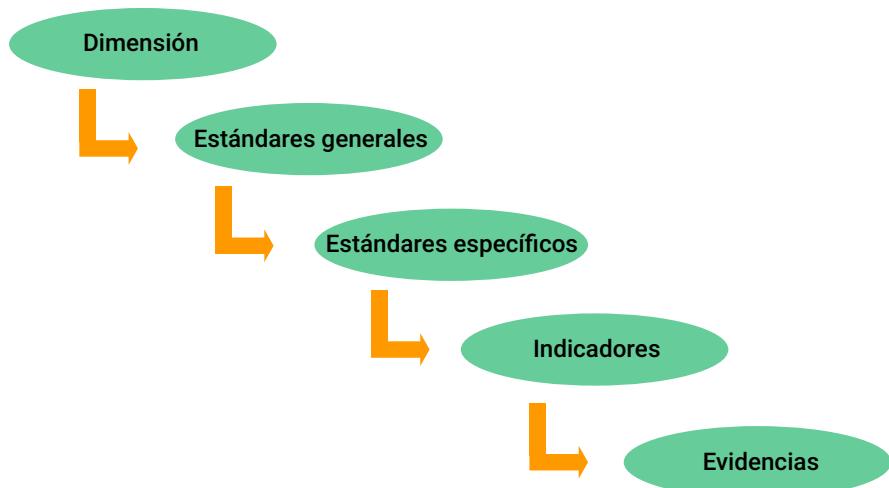


Figura 6. Estándares del desempeño docente

Fuente: MINEDUC (2016)

Dimensión: Ámbito o área de acción de los docentes que tienen un objetivo concreto en función de los aprendizajes de los estudiantes.

Estándar General: Descriptores macro de habilidades, destrezas, competencias, conocimientos y actitudes que deben demostrar en su desempeño.

Estándar Específico: Descriptores concretos que permiten la verificación del cumplimiento de lo propuesto en el estándar general.

Indicador (nivel de desempeño): Acciones o prácticas fundamentales del desempeño profesional docente que permiten cualificar su labor. Por ello los estándares:

- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir.
- Respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades.
- Aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas;

- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Favorecen el desarrollo profesional de todos los actores educativos.
- Vigilan el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación.

Evidencias: Nivel de desempeño (portafolio docente)

b. Directivo

¿Qué tipo de “líder educativo” necesita el Ecuador? Un directivo de calidad busca contribuir de manera significativa a la mejora de las prácticas del liderazgo y de la gestión en cada institución educativa ecuatoriana. Los estándares de Desempeño Profesional Directivo hacen referencia al liderazgo, a la gestión pedagógica, al talento humano, a recursos, al clima organizacional y a la convivencia escolar; para asegurar su influencia efectiva en el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes en las instituciones educativas a su cargo. Es importante aclarar que cuando hablamos de directivos nos referimos a aquellas personas que cumplen con las acciones indispensables para optimizar la labor que el director o rector y el subdirector o vicerrector deben realizar.

Índice
Primer bimestre
Segundo bimestre
Solucionario
Referencias bibliográficas
Recursos

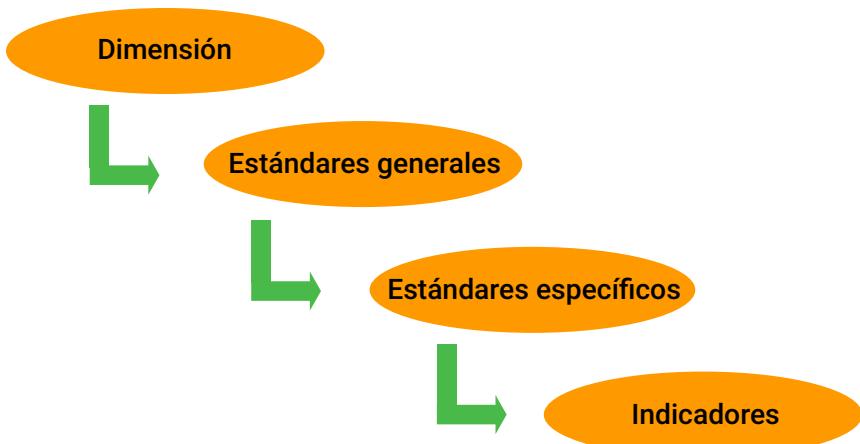


Figura 7. Estándares del desempeño directivo

Fuente: MINEDUC (2016)

Dimensión: ámbito o área de acción de los directivos que tienen un objetivo concreto de la organización y gestión institucional.

Estándar General: descriptor macro de habilidades, destrezas, competencias, conocimientos y actitudes que deben evidenciar en su desempeño.

Estándar Específico: descriptor concreto que permite la verificación del cumplimiento de lo propuesto en el estándar general.

Indicador (medios de verificación): trabajos, productos u otras muestras de desempeño, que permiten emitir juicios respecto a nivel de calidad alcanzado.

Por ello estos estándares están planteados dentro del marco del Buen Vivir, respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades, aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas, contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecen el desarrollo profesional de todos los actores educativos, y vigilan el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación.

Dimensión Estándares Generales Estándares Específicos Indicadores (medios de verificación)

Estándares de infraestructura

Son criterios normativos para la construcción y distribución de los espacios escolares, que buscan satisfacer requerimientos pedagógicos y aportar al mejoramiento de la calidad en la educación. Estos estándares enuncian las condiciones de infraestructura que deben cumplir progresivamente todas las instituciones educativas con la finalidad de alcanzar niveles óptimos de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

¿Para qué usar los Estándares de infraestructura educativa?

- Para la evaluación y la validación de la infraestructura existente.
- Para la planificación y toma de decisiones acerca de la implementación de los nuevos proyectos de infraestructura.
- Para distribuir y estructurar adecuadamente los ambientes escolares, las áreas de servicios, las áreas administrativas y los espacios deportivos y recreativos, según las necesidades pedagógicas.
- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir.
- Aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas.
- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural.
- Alternativas de intervención en infraestructura escolar

Tipo A: Establecimiento educativo diseñado para atender hasta 1 270 estudiantes por jornada. El área del terreno no será inferior a 2 hectáreas. El establecimiento presenta alternativa de hospedaje e internado estudiantil.

Tipo A1: Establecimiento educativo para atender hasta 1 000 estudiantes por jornada. El área del terreno no será inferior a 1.5 hectáreas. El establecimiento presenta alternativa de hospedaje e internado estudiantil.

Tipo B: Establecimiento educativo para atender hasta 500 estudiantes por jornada. El área será inferior a 1 hectárea. El establecimiento presenta alternativa de hospedaje e internado estudiantil.

Tipo pluridocente (excepcional): Establecimiento educativo pluridocente para atender entre 80 y 240estudiantes. El área de terreno aproximado es de 1 000 m². Aulas móviles-desmontables.

Tipo unidocente (excepcional): Establecimiento educativo unidocente para atender entre 11 y 70 estudiantes. El área de terreno aproximado es de 500 m². Aulas móviles-desmontables.

Estándares de gestión educativa

Se aplican a los establecimientos educativos. Se refieren a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen al buen funcionamiento de la institución. Además, favorecen el desarrollo profesional de las personas que conforman la institución educativa permitiendo que esta se aproxime a su funcionamiento ideal.



Figura 8. Estándares de gestión educativa

Fuente: MINEDUC (2016)

- Planificación Estratégica.** - La institución educativa de calidad establecerá procesos para: Organización Elaborar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación del Gobierno Escolar. Desarrollar la metodología de autoevaluación institucional. Desarrollar planes de mejora, con la participación de las autoridades y el comité de autoevaluación, a partir de los resultados de la evaluación institucional.
- Administrativa.** - La institución educativa de calidad establecerá procesos para:
 - Lineamientos normativos: Aplicar efectivamente la normativa nacional que regula las acciones en las áreas: pedagógica, administrativa y de servicios de apoyo. Actualizar puntualmente el Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) con datos correctos, exactos y completos. Organizar de forma óptima el calendario académico, la carga horaria escolar y

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

docente, y la distribución de espacios, priorizando las actividades de aprendizaje. Desarrollar y aplicar el Plan de Reducción de Riesgos como medida de prevención ante emergencias y desastres naturales. Desarrollar manuales de procedimientos de: a) Funciones: orgánico- estructural, funcional y posicional; b) Procedimientos operativos: seguridad, emergencia, movilización de estudiantes, uso de espacios y recursos físicos, ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; c) Procedimientos académicos: registro de calificaciones y de uso de recursos pedagógicos y d) Jornada extracurricular.

- Talento Humano. - Desarrollar e implementar planes de inducción para los equipos administrativo, directivo y docente Implementar mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación a la práctica docente. Elaborar un plan interno de desarrollo profesional educativo en función de las necesidades de la institución, y establecer mecanismos de seguimiento a su implementación. Gestionar planes de desarrollo personal y profesional para los equipos administrativo, directivo y docente. Definir y ejecutar un sistema de incentivos no económicos para el personal administrativo, directivo y docente.
- Recursos Didácticos y Físicos. - Gestionar los recursos financieros y realizar la rendición de cuentas. Supervisar el uso óptimo de espacios físicos, de acuerdo a la planificación institucional. Promover y supervisar el uso óptimo de recursos didácticos con el seguimiento permanente para su almacenamiento, control y registros de utilización.
- Sistema de Información y Comunicación. - Mantener de forma permanente un sistema efectivo de información y comunicación con la comunidad educativa

c. **Pedagógica curricular.** - La institución educativa de calidad establecerá procesos para:

- Gestión del Aprendizaje: monitorear la implementación del currículo nacional vigente para cumplir los estándares de aprendizaje. Promover entre los docentes el trabajo colaborativo para la planificación y el intercambio de estrategias de evaluación y de resolución de conflictos. Desarrollar e implementar adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad. Implementar estrategias de evaluación que orienten a los estudiantes y docentes de manera permanente, oportuna y precisa a lograr los objetivos de aprendizaje. Desarrollar y supervisar programas de asistencia psicológica o pedagógica oportuna.
- Tutorías y Acompañamiento: desarrollar un plan de tutorías que garantice el refuerzo académico y que ofrezca una retroalimentación pertinente, detallada y precisa para mejorar el rendimiento en el aprendizaje. Implementar planes de acompañamiento, efectivos y permanentes, para estudiantes con necesidades educativas especiales.

d. **Convivencia escolar y formación ciudadana.** Elaborar el Código de Convivencia a través de prácticas participativas lideradas por el Gobierno Escolar, establecer mecanismos que propicien la resolución pacífica de conflictos en los ámbitos de la vida escolar y comunitaria. Supervisar el cumplimiento de los principios de honestidad académica prescritos por la Autoridad Educativa Nacional y que son parte del Código de Convivencia. Implementar estrategias que ofrezcan seguridad y resguarden la integridad de todos los miembros de la comunidad educativa dentro de la institución. Establecer políticas de formación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

ética integral, tal como se estipula en la LOEI. Servicios complementarios. Optimizar los servicios relacionados con el bienestar de la comunidad educativa: consejería estudiantil, salud, alimentación, transporte, entre otros.

- e. **Relación del centro educativo con la comunidad.** - La institución educativa de calidad establecerá procesos para: Programas de Redes de Trabajo Promover y desarrollar programas de redes de trabajo con instituciones escolares de su circuito y otras. Propiciar el trabajo cooperativo con organizaciones vinculadas al área educativa: instituciones de educación superior, empresas públicas y privadas, asociaciones de apoyo técnico, entre otras.



Actividades de aprendizaje recomendadas

¿Cómo le fue con la lectura y el estudio correspondiente a esta unidad?

¡Espero que muy bien!

Para conocer más detalles acerca de estas temáticas acceda al video [Programación o planificación curricular, unidad y sesión de aprendizaje - 2019](#) de programación o planificación curricular, unidad y sesión de aprendizaje, que nos ayudará a ir involucrándonos en el quehacer educativo.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Estimados estudiantes,

Luego de analizar la unidad 1 es necesario que nos autoevaluemos contestando las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son los estándares de aprendizaje para Lengua y Literatura?
2. ¿En qué consisten los Estándares de desempeño profesional?
3. ¿Qué enuncian los Estándares de infraestructura?
4. ¿Cuáles son los procesos que la institución educativa establece en una planificación estratégica?
5. ¿Cree usted que la gestión educativa requiere nuevas competencias? ¿Por qué?



Autoevaluación 1

Conteste las siguientes preguntas con verdadero o falso.

1. () El perfil de formación asumido en la titulación de grado de Licenciado en Ciencias de la Educación, debe capacitar al futuro y a la futura profesional para observar, diseñar, desarrollar, analizar y evaluar científicamente la propia práctica.
2. () Las relaciones entre los conocimientos teóricos y prácticos impartidos en las asignaturas que configuran los estudios y los conocimientos profesionales necesarios para ejercer de maestro o maestra no son sencillas.
3. () Es irrelevante que la experiencia permita la integración reflexiva y crítica de ambos tipos de conocimiento, lo que requiere espacios de diálogo y de reflexión en los que participen los estudiantes, el profesorado de los centros de prácticas y el profesorado tutor de la facultad.
4. () El proceso de las prácticas es un proceso de formación y enriquecimiento mutuo (entre la universidad y la sociedad, la empresa, las instituciones), ya que facilita la conexión entre la teoría explicada a las facultades y la práctica diaria, en aspectos de un interés social evidente”.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

5. () El carácter intencionado de la observación garantiza que el proceso alcance los objetivos propuestos desde el inicio de la planificación y consecuentemente se logre la mejora de la calidad de la educación.
6. () El concepto de observación varía según el contexto; sin embargo, es un proceso que requiere atención voluntaria e inteligente.
7. () La observación tiene infinidad de posibilidades dentro del aula.
8. () Un “hecho” se refiere a una experiencia o evento, comportamiento o cambio que se presenta de manera estable para considerarse en una investigación.
9. () Es siempre posible comprender tan profundamente la realidad para sacar conclusiones positivas.
10. () Aunque exista diversidad de tipos de observación, el observante debe siempre tener una intención respecto del “hecho” educativo.

Valide las respuestas asignadas a cada pregunta, remítase al cuestionario que se encuentra en la parte final de la guía didáctica. Luego de ello, se inicia con la unidad 2.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 4

Con todo el conocimiento adquirido hasta ahora, estimado estudiante, usted se apresta a iniciar un proceso de inmersión en el medio educativo a fin de que adquiera la capacidad para observar, analizar, relacionar, proponer, es decir, para desempeñarse eficientemente en el aula de clases.

La importancia de conocer la realidad educativa, es prioridad, como factor influyente para el aprendizaje en todo espacio escolar sin circunscribirse solamente al aula sino en todo el contexto, que posibiliten componer aprendizajes significativos al interior de un contexto apropiado.



Unidad 2. La realidad educativa

2.1. El establecimiento educativo

Los centros educativos son los establecimientos cuya actividad principal es la educativa o formativa. El sostenimiento de las instituciones puede ser: públicos, privados, fiscomisionales y municipales.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

La institución educativa tiene autonomía pedagógica institucional y administrativa en el marco de políticas y normas nacionales, regionales y locales. Su creación, en el caso de las instituciones educativas públicas y la autorización de funcionamiento y el de las privadas corresponde a las direcciones regionales de educación en coordinación con las unidades de gestión educativa local (Manes, 2005).

En este concepto, por un lado, se analiza la esencia de una institución educativa en función social, existe y coexiste sobre la base de las personas y se sugiere que pese a las diferencias individuales “compatibilizan” para consolidar una estructura única y global. Por otro, se refieren a la inmanente gestión que debe realizar para atender a los fines de educación bajo una normativa y regulaciones específicas.

Sin duda, el concepto es más amplio y generará mayores discusiones, sin embargo, el interés consiste en recordar estos conceptos que serán utilizados para una exhaustiva observación y posterior diagnóstico con fines de mejora e innovación educativa.

Es importante señalar que la institución educativa está constituida por varios elementos materiales, personales, formales y auxiliares, tal como se muestra en el gráfico siguiente:

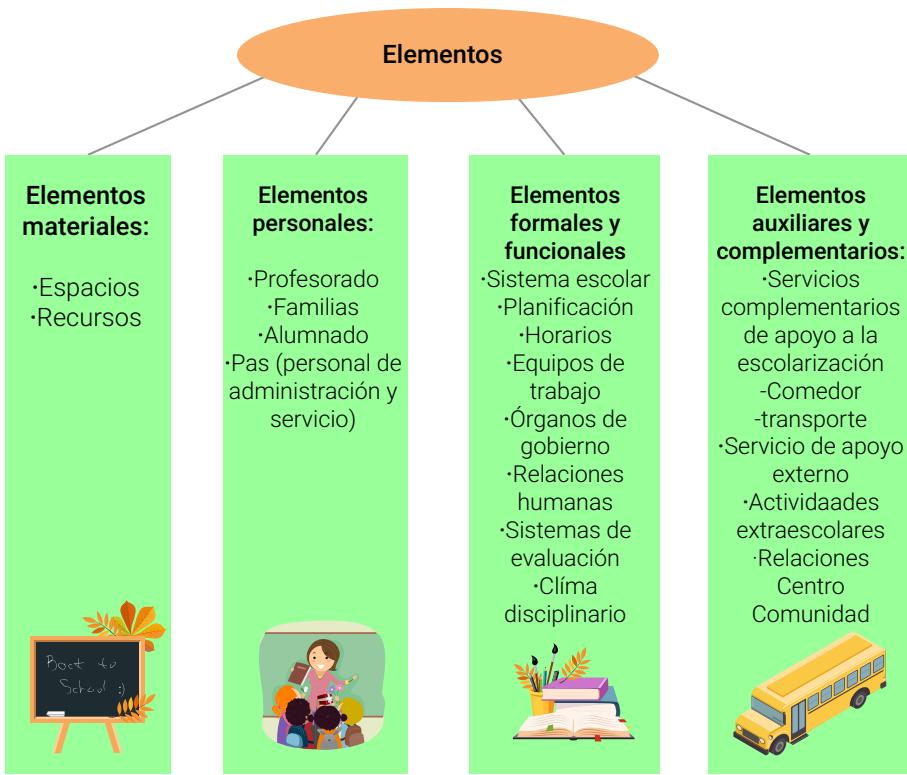


Figura 9. Elementos de las instituciones educativas

Fuente: Mis portafolios (2011).

Los elementos materiales se refieren a los soportes básicos sobre los que se apoya la institución; los personales, que son los más importantes, se refieren al capital humano: alumnos, profesores, familias; los elementos formales y funcionales son los que marcan las pautas y regulan las actuaciones, proporcionan el marco idóneo del trabajo, el sistema escolar con sus órganos de gobierno, el clima laboral, horario, evaluación, relaciones interpersonales; y, los elementos auxiliares y complementarios, en cambio, son los que contribuyen a un mejor desarrollo de los anteriores y complementan desde instancias externas como las actividades extraescolares, servicios complementarios de apoyo, relaciones centro y comunidad.

2.2. El entorno educativo

Ahora bien, con respecto a los objetivos planteados para el área de Lengua y Literatura, así como los del plan de estudios, alcance de objetivos afectivos y motrices, el docente debe considerar algunos aspectos que den pautas para llevar a cabo el diagnóstico de estos elementos fundamentales: la comunidad y los padres de familia.

En este apartado es esencial hablar del docente por el efecto multiplicador y directo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, debido a que en la actualidad se ha exigido formación específica, preparación a través de cursos de formación continua, estudios de cuarto nivel, etc., es necesario enfocarnos en otros aspectos también esenciales para la formación integral de los estudiantes, los padres de familia.

La primera formación de los estudiantes empieza en el hogar, en el seno de la familia; sin embargo, esta, que es la ideal, no se da en todos los casos debido a diferentes situaciones. El rol que cumplen los padres de familia o tutores es clave en el proceso de formación de los alumnos.

No solamente se hace necesario que el docente se involucre en las labores estudiantiles de los hijos, sino que además le proporcione los materiales y elementos requeridos para tal fin y le brinde la seguridad y confianza para que en una relación afectiva pueda el estudiante desarrollar todas las potencialidades.

Si bien es cierto que la labor de la institución educativa a través de sus autoridades y profesores contribuye al desarrollo integral del alumnado, siendo una institución dinámica, requiere del compromiso de los padres de familia para proponer e implementar proyectos educativos o sociales que beneficien al entorno educativo.

Las funciones de la familia o grupo familiar son muchas; entre otras, están las siguientes:



Figura 10. El entorno educativo

Fuente: tomado de la web

- Brindar amor, afecto, ternura
- Brindar educación
- Potenciar el desarrollo de la autonomía de su personalidad
- Proporcionar lo necesario
- Promover la solidaridad, la pertenencia, el cuidado del medio ambiente, la participación en la comunidad, etc. (Ministerio de Educación de Colombia, 2017).

Sin duda, la participación de los padres de familia o representantes es esencial en el rendimiento académico de los estudiantes, así lo han confirmado varios estudios. El involucramiento de las familias en el sistema educativo no solo contribuye a la mejora del rendimiento

académico de los estudiantes, sino que eleva su autoestima, su seguridad y mejora las relaciones interpersonales con sus compañeros.

Este acompañamiento debe ser sistemático; es decir, desde los primeros años de escolaridad. Cuando existe un sentido de “pertenencia” a la institución educativa tanto de los padres de familia o representantes es más fácil entender los ámbitos de la educación y de esa manera inclusive ser parte de las acciones determinantes para el desarrollo de proyectos educativos.

Tanto directivos como docentes deben aprovechar las reuniones de padres de familia o representantes; estas reuniones no pueden improvisarse sino ser la consecuencia de una planificación estratégica de formación integral. El representante o padre de familia debe estar enterado de la filosofía de la institución educativa o sus lineamientos pedagógico-didácticos establecidos, así como de las gestiones académico-administrativos para alcanzar los objetivos de aprendizaje del área de Lengua y Literatura que contribuyen al desarrollo de la competencia comunicativa, la colaboración de los padres es clave, y esencial.

La promoción de reuniones debe ser productiva para las partes y debe convertirse en ese espacio de relación respetuosa donde se conozcan no solo las debilidades de los alumnos sino sus principales fortalezas, por tanto, “la entrevista de los padres con el profesor suele ser una técnica de comunicación frecuente que da buenos resultados siempre y cuando se realice con un propósito bien definido. Idealmente, las entrevistas deberían estar dirigidas a todos los padres, no solo a aquellos cuyos hijos presentan problemas. Debe propender a crear lazos de confianza mutua” (Fundación Chile, 2016).

La relación escuela-comunidad es sin lugar a duda otro tema de trascendental importancia en el quehacer educativo, sobre este tema nos apoyamos en un artículo científico de Carmen Pereda (2003); lo

hemos seleccionado por dos razones: una, porque aborda este tema como una estructura social compleja, y, en efecto, lo es, tomando en consideración que no existe una receta que sirva como referente para esta relación y hace alusión a ello; y, la segunda, porque considera a la escuela como “auto observada”, por tanto, es el enfoque de este componente educativo.

Al respecto, en este artículo se indica que en la rápida trayectoria de la sociología de la educación pueden rastrearse diferentes aproximaciones sobre el tema de la relación escuela-comunidad:

La relación entendida como situación de encuentro en el alumno de su contexto sociocultural con la propuesta escolar,

Aquella que la relaciona con la interacción de los referentes educativos, por ejemplo, entre docentes y familiares,

Por último, la que la describe como un actor comunitario.

Esta clasificación le dará la pauta, para que en la observación que realizará a la institución educativa pueda detectar los elementos que le permitan ubicar el tipo de relación entre la institución educativa y la comunidad; o, para que en el ejercicio de la función docente, decantarse por una de ellas de acuerdo con las condiciones del contexto.

Dice la autora que la teoría de sistemas sociales complejos tanto a nivel de teoría como de práctica social ha resultado plena de posibilidades para comprender cómo funciona la escuela, pues permite entender al centro educativo, en su relación con la comunidad, desde su misma complejidad, y la relación del centro educativo y comunidad como una relación de observación producida por el propio centro educativo (Pereda, 2003).

Una importante dinámica para trabajar este tema dentro de la institución educativa es preguntarse: ¿Qué es la institución educativa para la comunidad?

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Las respuestas a estos interrogantes permitirán conocer la situación estructural de la institución y será comprendida para sobre la base de su realidad puedan plantearse las adecuaciones o adaptaciones necesarias para determinar una propia intervención desde la auto observación.



Figura 11. Escuela-comunidad
Fuente: Dibujo educativo (2017).

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

2.3. La calidad de la educación y la innovación

La calidad de la educación y la innovación son dos aspectos esenciales para replantear la educación. Si bien es verdad que se han hecho esfuerzos por cambiar la calidad de la educación, esos intentos deben reflejarse en la evidencia de un perfil de egreso que brinde al estudiante las capacidades de acceso a la universidad en condiciones de formación pertinente e integral.

Lo que debe observar usted, no es solamente cuál es la actuación del sistema educativo sino detectar las circunstancias en las cuales se desarrolla el proceso de aprendizaje: ¿el modelo pedagógico hace ruido?, ¿existe interacción entre docentes y alumnos?, ¿se arman proyectos de acuerdo con la realidad del alumno?, ¿se evidencian los desempeños?, ¿la institución cuenta con materiales y recursos no solo costosos sino innovadores?, ¿los alumnos y docentes investigan, ¿dónde?

Esta y otra serie de preguntas se irán develando en su trayecto por la institución educativa, sin el ánimo de determinar malos resultados, lo que interesa es que se fije metas para, como docente, replantear la educación que permita que el alumno pueda resolver casos, situaciones o problemas; los resultados corresponden al sistema, pero la actuación del docente es clave para generar acciones de mejores competencias para los estudiantes.

La escuela no es un espacio de cuatro paredes; el mundo es una escuela. Este axioma debe hacernos reflexionar en todo el sentido de la palabra.



Figura 12. Escuela e innovación

Fuente: <http://psicotdah.com> (2017)

2.4. Aproximación al centro educativo

En este apartado se pretende que usted, lea y se familiarice con cada uno de los documentos que le acreditarán en la institución educativa como tal y se le facilite la recolección de la información que requiere. En primera instancia se pone a su disposición el oficio de asignación del Prácticum, solicitud a la autoridad de la institución, así como el formato de entrevista a docentes, padre de familia, presidente del consejo estudiantil, coordinador del DECE y los respectivos formatos para los entregables, todo esto lo encontrará en la sección de anexos.

Una de las formalidades necesarias para acceder a una institución educativa para realizar la primera práctica preprofesional basada en la observación y diagnóstico es presentar a la autoridad pertinente la debida solicitud para llevar a cabo las actividades que se plantean en este componente educativo.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Para facilitar este trabajo, se adjunta la solicitud.

[Ir a recursos](#)

En la solicitud se requiere que la autoridad del establecimiento educativo le permita realizar la observación del establecimiento en lo que concierne a: infraestructura física, planes de aula, plan didáctico de unidad, materiales y recursos, proyectos escolares, vinculación con la colectividad, entrevistas con docentes, coordinador del DECE, presidente del consejo estudiantil, padres de familia, vicerrector académico y observación de planes de clase.

La información será debidamente custodiada por el estudiante como parte de su ética profesional y en el informe general se obviará el nombre de la institución, únicamente se proporcionarán datos de sectorización.

Luego cuando visite el establecimiento educativo y solicite al rector o vicerrector la autorización para realizar sus prácticas de observación, haga firmar y sellar la autorización por la autoridad correspondiente y tome fotografías para evidenciar las actividades.

El acceder a una institución para realizar una investigación es una tarea muy delicada. Por eso, se sugiere comedidamente que se tome en cuenta otros detalles importantes:

Cuide su vestuario. - Esto es, vista formalmente y preséntese con el debido cuidado personal.

Guarde prudencia. - Frente a cualquier hecho que se suscite en el establecimiento, con los docentes, autoridades o establecimiento. Recuerde que usted es un visitante y debe guardar la conveniente prudencia y consideración con las personas y con la institución, evitar además involucrarse en cuestiones que no son de su incumbencia.

Maneje la información de manera íntegra, ética y profesional. La información que le provean o que usted obtenga debe ser manejada con sigilo y profesionalismo.

Mantenga la formalidad. Sea puntual y evidencie un adecuado manejo de los instrumentos de investigación, así como demuestre amplio conocimiento de dichos documentos.

Con estas pautas de trabajo, seguramente las actividades a desarrollarse se cumplirán con éxito.

¡Éxito en esta delicada gestión!



Actividades de aprendizaje recomendadas

Ahora que tenemos claro qué es la institución educativa, sus características y el entorno educativo, comprobemos el dominio de estos enunciados y la capacidad de desarrollar las actividades que se proponen a continuación. Lo importante es que haya revisado los temas a profundidad.

1. El tema de la unidad 2 se refiere a la Realidad Educativa. Después de que usted ha revisado sus contenidos, responda a la pregunta: ¿Por qué es necesario conocer la realidad del contexto educativo?
2. Investigue en internet o en la Biblioteca Virtual de la UTPL (para ello deberá ingresar mediante el Entorno Virtual de Aprendizaje al área MULTIDISCIPLINAR y se recomienda la base de datos e-Book o EBSCO) tres (3) conceptos sobre institución educativa y establezca semejanzas y diferencias entre ellos.

3. Investigue algunas definiciones sobre el término “contexto” y estructure una definición propia alrededor del concepto contexto educativo.
4. Antes de realizar la entrevista a los actores educativos mencionados. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos pedagógico-didácticos que le permitirán recoger información confiable, veraz y profunda? Realice un listado de las temáticas.
5. ¿Por qué es importante que tengamos un conocimiento acerca de las conceptualizaciones relacionadas con el currículum si no somos los entrevistados sino los entrevistadores?

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Autoevaluación 2

Conteste las siguientes preguntas con verdadero o falso.

1. () El currículo 2016 persigue alcanzar los objetivos para el área de Lengua y Literatura mediante un perfil de salida del estudiante de Bachillerato alineado a la necesidad del aprendizaje significativo.
2. () Puede concluirse que la puesta en marcha del currículo es una gestión que se realiza en las instituciones educativas sin adaptación alguna.
3. () Los objetivos del área de Lengua y Literatura mantienen la propuesta inicial respecto del enfoque comunicativo.
4. () El perfil de salida del estudiante de Bachillerato General Unificado no solo pretende que este logre conocimientos, sino que sea un ciudadano crítico, reflexivo, analítico e integral.
5. () Los objetivos generales, integradores y específicos contribuyen a alcanzar un perfil de salida idóneo.
6. () El docente es el núcleo central para que se alcancen los objetivos del área.
7. () La participación de las familias en los proyectos educativos cambia la mirada en la programación educativa.
8. () La planificación docente es un aspecto inflexible.

9. () La atención a las necesidades educativas especiales es un aspecto que puede ser atendido por los docentes con total probidad.
10. () El hecho educativo debe ser considerado dentro de la planificación curricular para una mejora continua.

[Ir al solucionario](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Semana 5

Recuerde que mediante la investigación damos respuesta a nuestra interrogante. Por lo tanto, la clave de la comprensión es la lectura pausada y analítica de la siguiente unidad.

¡Continuamos!



Unidad 3. Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica

3.1. ¿Qué es el Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica?

- Un proceso de reflexión y acción estratégica de la comunidad educativa.
- Un instrumento de gestión centrado en el estudiante.
- Una memoria que explicita y orienta las decisiones.

- Un documento público de planificación estratégica institucional en el que constan acciones a mediano y largo plazo, dirigidas a asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar (Art. 88 del Reglamento a la LOEI).
- Un conjunto articulado de reflexiones, decisiones y estrategias, que ayudan a la comunidad educativa a imaginar y diseñar el futuro deseado, considerando la definición de estrategias flexibles y la búsqueda de consensos para lograr un mismo objetivo, con proyección de cinco años aproximadamente.

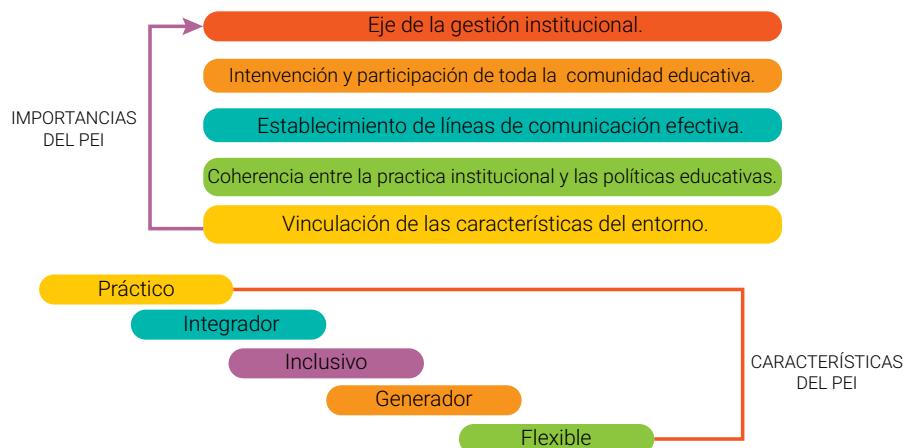


Figura 13. Características del PEI

Fuente: MINEDUC (2016).

3.2. ¿Quién lidera la construcción e implementación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) para la Convivencia Armónica?

Cada institución educativa define la organización para la construcción del PEI de acuerdo con sus características, sus necesidades y la normativa educativa.

En el Art. 53 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural RLOEI se dice: Son deberes y atribuciones del Consejo Ejecutivo:

1. Elaborar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y darlo a conocer a la Junta General de Directivos y Docentes;
2. Evaluar periódicamente el Proyecto Educativo Institucional y realizar los reajustes que fueren necesarios".

En el Art. 33 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI se señala que, en las instituciones públicas y fisco-misionales, el Gobierno Escolar debe participar en la construcción del PEI, norma que se ratifica en el Art. 79 del RLOEI.

Adicionalmente, es importante destacar los siguientes artículos del RLOEI:

"Art. 17.- Derechos. - Los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos:

Literal d. Participar, correlativamente al cumplimiento de sus obligaciones contenidas en esta Ley, en la construcción del proyecto educativo institucional público para vincularlo con las necesidades de desarrollo comunitario".

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

"Art. 87.- Junta Académica. Es el organismo de la institución educativa encargado de asegurar el cumplimiento del currículo nacional y los estándares de calidad educativa desde todas las áreas académicas, y hacer propuestas relacionadas con aspectos pedagógicos de cada área académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional. La Junta Académica se integrará de acuerdo con la normativa que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional y responderá a las exigencias de los establecimientos en razón de número de estudiantes y docentes".

Por lo antes expuesto, son el consejo ejecutivo y el gobierno escolar los organismos, que deben garantizar que la institución educativa cuente con este instrumento de planificación; además, son los encargados de conformar el equipo gestor y las comisiones de trabajo de la siguiente manera:

Equipo gestor que planifique y coordine creativamente todas las acciones, dinamizando cada etapa puesta en marcha, el equipo se constituye de actores que manifiestan interés en participar y asegurar la representación de los distintos miembros de la comunidad educativa.

Se requiere personas con competencias de trabajo en equipo, búsqueda de consensos, escucha activa, apertura a la interacción, buena comunicación, entre otras.

- Responsabilidades del equipo gestor:
- Coordinar las actividades de sensibilización.
- Elaborar el plan de construcción participativa del PEI.
- Coordinar las distintas actividades.
- Servir de enlace con actores externos.
- Responsabilizarse de la elaboración del documento, monitoreo y seguimiento a la ejecución del PEI.
- Conformar cinco comisiones para la construcción del PEI.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

La conformación de las comisiones busca lograr del Equipo Gestor debe conformar cinco comisiones para la construcción del PEI; el objetivo de esto es lograr la participación de un número significativo de miembros de la comunidad educativa y por otra parte se debe distribuir el trabajo para optimizar el tiempo y poner en marcha el proceso que dará continuidad al desarrollo institucional.

De presentarse el caso de que algún miembro de la comisión deje la institución educativa, el mismo, debe dejar toda la documentación a su cargo y en un informe detallar lo actuado y los pendientes a la persona que designe la autoridad.

Las comisiones deben:

Analizar el alcance de cada componente.

- Presentar un cronograma de trabajo para la construcción del componente a su cargo
- Presentar los resultados obtenidos en cada fase de construcción
- Colaborar en el proceso de seguimiento para el cumplimiento del PEI
- Velar por el cumplimiento de las metas
- Asesorar a toda la comunidad educativa sobre la planificación del componente
- Alertar los cambios que sean necesarios a la planificación de acuerdo a la realidad que se presente, con el fin de alcanzar las metas planteadas.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Dificultades que se presentan en las fases de formulación de la identidad institucional y de las estrategias de crecimiento

“Cuanto más grande, mejor”

Si bien es cierto que los sistemas educativos deben evolucionar constantemente, el interés por hacerlo provoca que se planteen metas inalcanzables, dejando de lado una verdadera previsión del tiempo y la dedicación a cumplirlas con calidad. Para evitar esto se debe analizar de qué manera cada componente responde a la calidad y cuánto tiempo implica esta, para priorizar lo más importante.

“Planificar la solución de todos los problemas, necesidades e intereses”

Esta farsa surge cuando no se valora de manera real la capacidad institucional, se plantean objetivos para atender a todas las necesidades de la comunidad educativa, y en el esfuerzo por cumplir con todos los requerimientos y tener excelencia educativa, se termina por no servir bien a ninguna parte de ella. Es necesario ser disciplinado al momento de planificar y tomar las fortalezas reales para trazar metas en tiempos reales.

“No orientarse a los estudiantes”

Para evitar preocuparnos de mejorar la imagen institucional (tecnología de punta, oferta de varios idiomas, infraestructura deportiva, etc.) y desatender la prioridad eje de las instituciones educativas, se debe siempre partir de la auto evaluación institucional de las necesidades de los beneficiarios.

“Si no está roto, no lo repares”

Las instituciones que caen en esta farsa asumen que aquello que ha funcionado bien en el proceso de enseñanza aprendizaje ayer y hoy, funcionará mañana. En el componente de aprendizaje no podemos aceptar en mantenernos estáticos, los estudiantes requieren procesos dinámicos de aprendizaje.

Dificultades que se presentan en la fase de formulación

“Lo que no conocen no los perjudicará”

La idea de que solo las autoridades de la institución educativa necesitan conocer y entender el plan estratégico, ha estado vigente por mucho tiempo, con negativas consecuencias. La amplia comprensión de la estrategia de la organización es el mejor mecanismo para evitar este error y asegurar óptimos compromisos con la misma.

“Comunicación descuidada”

Es la dificultad de comunicar la clara intención de la planificación, lo que impide una alta participación en la formulación de la estrategia. Por tanto, dejar clara la relación entre la autoevaluación institucional, la identidad y la estrategia permite el aporte de la comunidad.

“Elocuencia en todo”

En este error caen las instituciones cuyos directivos creen que pueden convencer con su elocuencia a toda la comunidad, para que aporten a las estrategias diseñadas por un pequeño grupo de personas seleccionadas por las mismas autoridades, el éxito no se consigue sin la amplia participación de toda la comunidad en el proceso de planeación. La elocuencia con la que se convence a la comunidad es efímera.

- *Descuido de los aspectos intangibles*

“Ignorar las características institucionales”

Este error surge cuando las autoridades no se articulan a las características institucionales, e imponen su organización y disciplina sin ser intuitivo y sensible a las necesidades de la comunidad

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

educativa, esto impide el liderazgo y desarrolla el autoritarismo; para evitar esto las autoridades y más líderes de la institución deben articular el trabajo y la persona.

“Ignorar la cultura institucional y local”

Este aspecto es más delicado, se deben generar estrategias acordes a la cultura institucional, de otra manera se pueden generar procesos violentos que impidan la implementación del proyecto. Conocer claramente los aspectos específicos de la institución, se logra a través del consenso en la formulación de las estrategias y cumplir con la fase de validación del PEI con todos los miembros de la comunidad.



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimados estudiantes:

A continuación, dos actividades planificadas para esta semana donde se valorará su participación en el presente FORO de discusión a través de la plataforma virtual y aplicación de las entrevistas en el establecimiento educativo.



Semana 6

Ahora continuaremos con las temáticas del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica.

3.3. ¿Cuáles son los elementos del Proyecto Educativo Institucional para la Convivencia Armónica?

En este numeral identificaremos los elementos que conformarán el PEI con el objeto de comprender de qué manera se constituye en un documento coherente, integral y orientador para la gestión educativa, de tal manera que toda la comunidad encuentre en sus contenidos las estrategias a seguir al momento de tomar decisiones y realizar acciones para la mejora continua.

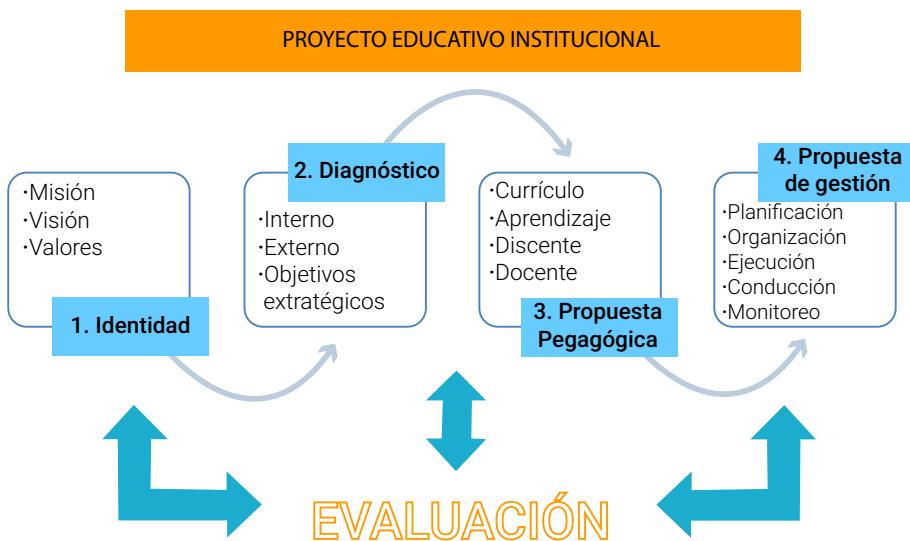


Figura 14. Elementos del PEI

Fuente: MINEDUC (2016)

La identidad institucional es un elemento de diferenciación y posicionamiento de la institución ante la comunidad educativa. La manera por la cual la institución comprende y transmite quién es, qué hace, qué sueña y cómo lo haría.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

La identidad institucional se construye, en forma colectiva, entre los actores quienes identifican las características actuales de la institución educativa y aquellas peculiaridades que la hacen diferente a las demás: la historia, el contexto, la cultura, la lengua, la población, la visión, la misión y su ideario. Además, aquellas instituciones que construyeron su identidad (misión, visión e ideario) deberán evaluarla para redefinirla, en función de los requerimientos del contexto y de los lineamientos y las políticas educativas. Orienta la construcción del *Enfoque Pedagógico* del Plan Curricular Institucional.

Visión institucional

Recoge los intereses y las expectativas reales y factibles de los actores, para constituirse en un factor de motivación, compromiso y sentido de pertenencia hacia la institución. Se plasma en un conjunto orgánico de declaraciones, que ayudan a pasar de la institución educativa que tenemos a la institución educativa que queremos.

El ideal de calidad de quienes sienten pertenencia por la institución: autoridades, docentes, estudiantes, padres y madres de familia y miembros de la comunidad. Enuncia lo que los actores de la institución educativa desean lograr en cuatro años. Es el horizonte que buscamos alcanzar con el desarrollo del PEI.

¿Qué anhelamos lograr? La visión recoge los puntos de vista de todos los actores de la institución educativa, tanto directivos, como padres, madres, docentes y miembros de la comunidad.

La visión es una mirada hacia el futuro, con la perspectiva del sueño que anhelamos alcanzar para nuestra institución educativa.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

¿Cómo construirla?

1. Se organiza a la comunidad educativa con los actores que la conforman: docentes, educandos, padres y madres de familia, entre otros.
2. Se invita a cada grupo a relatar cómo es la institución educativa soñada, detallando las transformaciones esperadas.
3. Cada grupo de actores construye una historia que hable sobre cómo ven su institución después de cuatro años.
4. En una reunión plenaria, se recogen los distintos aportes y se construye, colectivamente, la identidad de la institución educativa.

Preguntas orientadoras:

¿Cuáles son los propósitos en su trabajo docente?

¿Cómo se ve usted como docente o directivo en cuatro años?

¿Cuál es la meta que desea alcanzar?

¿Cómo anhela que sea su institución de aquí a cuatro años?



Figura 15. Proceso de construcción del PEI

Fuente: MINEDUC (2016).

Misión Institucional

La misión es el propósito, de carácter amplio, que otorga el sentido y la razón de ser a quienes pertenecen a la institución. Para la definición de la misión, se toma como base el marco de las finalidades institucionales y la acción esperada de los distintos actores, para lograr una educación de calidad que satisfaga las demandas sociales.

¿Cuál es el propósito? La misión orienta a la institución educativa a saber qué es, qué hace, para qué lo hace y cómo lo hace. Esta, sin duda, debe reflejar a quiénes sirve la institución, qué necesidades satisface, qué busca y en qué se distingue de otras opciones educativas.

¿Cómo construirla? Se invita a los diversos actores a responder a las siguientes preguntas:

¿Quiénes somos?

¿Por qué y para qué educamos?

¿Qué y cómo lo hacemos?

¿Qué nos proponemos?

¿A quién educamos?

Se realiza un resumen con los distintos aportes. Se escribe la misión sobre la base de las respuestas a las preguntas orientadoras.



Figura 16. Proceso de construcción de la Misión Institucional

Fuente: MINEDUC (2016).

Declaración del ideario institucional

El ideario será el soporte para el cumplimiento de la misión. En esta etapa se construyen las ideas-fuerzas que orientan la acción de la institución educativa, en los diversos procesos de la gestión institucional: planificación estratégica, administrativa, pedagógico-curricular, y relación de la institución educativa con la comunidad.

Además, expresa los principios y núcleos orientadores de la actividad educativa.

¿Cuál es la idea-fuerza? El ideario expresa los principios que orientan el actuar de la institución educativa y las acciones de cada uno de sus miembros. También, señala claramente el compromiso de la institución educativa en su camino hacia la calidad educativa.

¿Cómo construirlo? Para construir el ideario en la institución se sugiere revisar en la LOEI y su reglamento, los principios, fines, derechos y obligaciones de los directivos, docentes, estudiantes, padres, madres, representantes legales, en general de toda la comunidad educativa. Mediante la reflexión y los grupos de trabajo, se analizan y se priorizan los que, de acuerdo con las condiciones institucionales, son más importantes para transformar la práctica educativa. Estos valores, principios y políticas deben ser redactados en forma precisa y comprensiva; es decir, deben señalarse claramente el compromiso de la institución educativa con el aprendizaje de todos y el planteamiento de una educación centrada en el ser humano, según lo estipula la Constitución.

El ideario se puede redactar de diferentes maneras, ya sea a través de ideas, fuerza (en forma de declaraciones) o por separado: los principios, las políticas y los valores institucionales. Es importante que todos los actores de la comunidad educativa participen en la creación del ideario institucional.



Figura 17. Proceso de construcción del Ideario Institucional

Fuente: MINEDUC (2016).

El diagnóstico corresponde a la dinámica propia de análisis y aprehensión del contexto, que nos permite identificar las necesidades y oportunidades, tanto internas como externas, en donde se desarrolla la institución; estableciendo objetivos estratégicos claros y precisos.

Es la acción sistemática por la cual se identifican los problemas esenciales (puntos críticos) de la identidad educativa

Permite la comprensión de la realidad y la identificación de las fuerzas sociales, el análisis crítico de las necesidades y las relaciones que se establecen dentro de la escuela y su contexto para generar opciones de cambio y mejoramiento.

Busca medir la distancia entre el hoy (misión) y el mañana (visión) y arribar a las alternativas e identificación de objetivos estratégicos de la institución educativa.

Permite realizar el análisis interno y externo de la institución educativa (FODA)

La Propuesta Pedagógica es un instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución educativa propone para el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el marco de la autonomía responsable que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan coherencia a la práctica educativa. La aplicación y apropiación de estos principios generales se verifican en la acción pedagógica.

La Propuesta Pedagógica también respalda la intención sobre el tipo de estudiantes que interesa formar. Por tanto, fundamenta los propósitos, el sistema de evaluación, las enseñanzas, la programación, las estrategias didácticas y los recursos que se han de utilizar para cumplir con esta intención.

La Propuesta le da sentido al proceso educativo que lleva la institución. El proyecto educativo institucional y sus elementos, como la planificación curricular, el código de convivencia, entre otros, siempre estarán orientados por la Propuesta Pedagógica.

Cuando se trata de la creación de una institución educativa, la Propuesta se construye luego de un diagnóstico, mientras para el caso de instituciones educativas en funcionamiento es necesaria una reflexión con la participación de la comunidad educativa, a fin de observar que sus intenciones estén reflejadas en todas las dimensiones de la gestión escolar.

La Propuesta Pedagógica es el marco que respalda el PEI. Las acciones para gestionar las dimensiones de convivencia, participación escolar, cooperación, gestión pedagógica, seguridad escolar, y gestión administrativa que son parte de la planificación estratégica, no pueden estar en contraposición de lo que la Propuesta Pedagógica institucional establece.

Propuesta Pedagógica y su articulación con el PEI

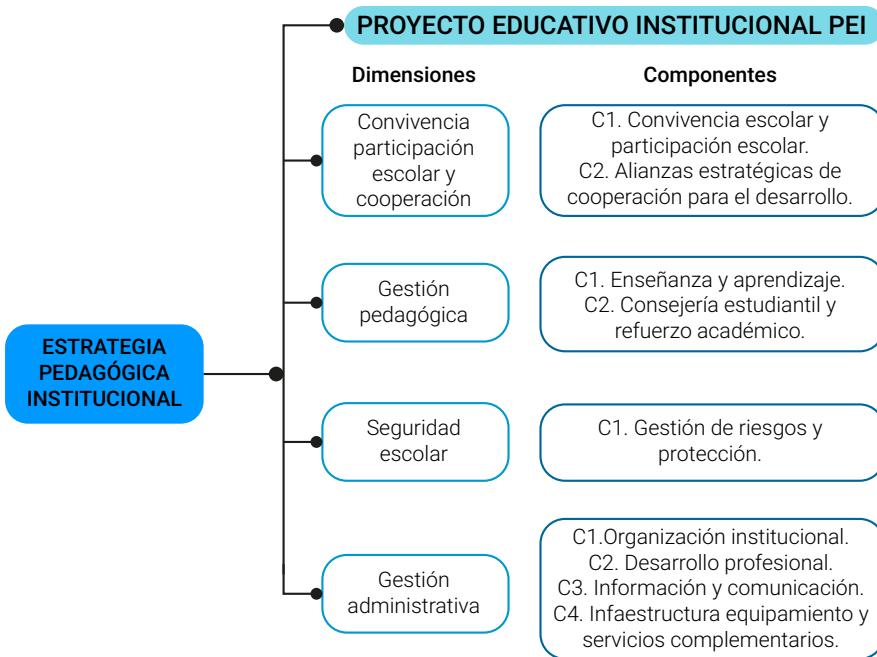


Figura 18. Propuesta Pedagógica y su articulación con el PEI

Fuente: MINEDUC (2016).

La Propuesta de gestión es el modelo y estilo de conducción, organización y funcionamiento de las instituciones educativas para el logro de sus objetivos institucionales.

Algunas consideraciones o principios de la propuesta de gestión:

Para la formulación de la propuesta se debe recuperar la información en la identidad (misión y visión) y el diagnóstico (aspectos de gestión). Revisar la normativa sobre la organización y funcionamiento de las instituciones educativas.

Permite la delegación de funciones, que implica la transferencia planificada de autoridad y responsabilidades de otros en tareas específicas.

Determina la estructura orgánica: estructural, funcional y nominal.

La respuesta pedagógica es el componente principal para el diseño de gestión.



Figura 19. Esquema de propuesta de gestión

Fuente: MINEDUC (2016).



Actividades de aprendizaje recomendadas

Estimado estudiante,

Verifique su aprendizaje contestando las siguientes preguntas:

1. Investigue algunas definiciones sobre el término “contexto” y estructure una definición propia alrededor del concepto contexto educativo.
2. Antes de realizar la entrevista a los actores educativos mencionados. ¿Cuáles son los fundamentos teóricos pedagógico-didácticos que le permitirán recoger información confiable, veraz y profunda? Realice un listado de las temáticas.

3. ¿Por qué es importante que tengamos un conocimiento acerca de las conceptualizaciones relacionadas con el currículum si no somos los entrevistados sino los entrevistadores?
4. ¿Considera necesario que la observación de estos aspectos le permitirá situarse en el contexto de una realidad educativa determinada? ¿Qué sugerencias podría brindar sobre su diseño?
5. Luego del análisis de los elementos del PEI para la Convivencia Armónica describa cada uno de los apartados.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Autoevaluación 3

Conteste las siguientes preguntas con verdadero o falso.

1. () La relación entre la institución educativa y la comunidad se entiende como la que existe entre los docentes y padres de familia/familiares.
2. () Un enfoque actual es aquel que relaciona a la institución educativa con la familia, las organizaciones sociales o una comunidad concebida en una red de relaciones.
3. () Dentro de la observación de la institución educativa sobre sí misma cabe la reflexión acerca de qué tipo de escuela es, o que tipo quiere ser.
4. () Las instituciones educativas son organizaciones con un tipo particular de sistemas complejos.
5. () Algunos de los elementos que subyacen en la planificación educativa es la relacionada con los proyectos comunitarios.
6. () En la realidad la escuela se define a sí misma como parte de la comunidad.
7. () La participación de las familias en los proyectos educativos cambia la mirada en la programación educativa.
8. () El sistema educativo es un sistema funcional de la sociedad.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

9. () La educación es un problema de socialización siempre en marcha.

10. () La relación entre escuela y comunidad siempre debe ser vista desde diferentes enfoques.

Una vez que ha concluido con el desarrollo de esta actividad, sírvase revisar el solucionario para comprobar los resultados.

[Ir al solucionario](#)

Esperamos que haya valorado correctamente los aportes teóricos para la práctica preprofesional.

¡Adelante!

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Resultado de aprendizaje 2

Analiza el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes, tomando en cuenta las historias de vida.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje

Para una comprensión de esta interesante unidad le sugiero que empiece con la lectura inicial y luego con el estudio de toda esta interesante unidad.



Semana 7



Unidad 4. Historias de vida: análisis del contexto de enseñanza aprendizaje

4.1. Insumos por componentes del PEI

C1. Componente de gestión administrativa

C2. Componente de gestión pedagógica

C3. Componente de convivencia

C4. Componente de servicios educativos

C5. Sistema integral de gestión de riesgos escolares

4.1.1. Componente de gestión administrativa (C1)

Contiene elementos que permiten el trabajo del talento humano y la gestión de procesos administrativos, además admite que las instituciones cuenten con elementos aptos para la prestación del servicio de enseñanza.

Elementos

C1. P1. E1. Capacitación para la actualización continua de docentes y directivos a través de autogestión, optimización de las capacidades existentes en la institución o a través del acceso a la capacitación promovida por el Mineduc.

Insumos: Oficios circulares con las convocatorias, información de la Página Web del Mineduc y del Portal Educar Ecuador. Vigente

C1. P1. E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente). [Malla curricular vigente](#)

C1. P1. E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.

Insumos: [Instructivo del componente Gestión Administrativa – PEI](#)

C1. P2. E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución.

Insumos: Oficios circulares con disposiciones de los procesos administrativos. Vigente.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

C1. P2. E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Insumos: Oficios Circulares o disposiciones emitidas vía Portal Educa Ecuador. Vigente

C1. P3. E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa).

C1. P3. E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos. Insumos utilizados: [Instructivo del Plan de Mantenimiento recurrente y preventivo](#)

C1. P3. E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo.

Insumos: Oficios circulares con disposiciones de los procesos administrativos. Vigente

Insumos: Oficios circulares con las convocatorias, información de la Página Web del Mineduc y del Portal Educar Ecuador. Vigente

C1. P1. E2. Cumplimiento de la plantilla óptima (Distributivo de personal docente).

Insumos: Malla curricular vigente

C1. P1. E3. Instructivo con los lineamientos para los siguientes procesos: ausentismo docente, ingreso y salida de estudiantes; y, el uso de espacios físicos para actividades extracurriculares y extraescolares.

Insumos: Instructivo del componente Gestión Administrativa – PEI

C1. P2. E4. Procesos administrativos para el correcto funcionamiento de la institución.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

IC1.P2. E5. Uso de la tecnología en procesos de gestión pedagógica y como recurso para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Insumos: Oficios Circulares o disposiciones emitidas vía Portal Educa Ecuador.

C1. P3. E6. Infraestructura de la institución educativa (área de pedagogía, administrativa, de servicio, especializada y recreativa

C1. P3. E7. Plan de mantenimiento recurrente y preventivo de los espacios educativos.

Insumos: Instructivo del Plan de Mantenimiento recurrente y preventivo

C1. P3. E8. Mobiliario y Equipamiento Educativo.

Insumos: Oficios circulares con disposiciones de los procesos administrativos. Vigente



Actividades finales del bimestre



Semana 8

Estimado estudiante, a través de esta actividad calificada tendrá la oportunidad de ponerse en contacto con su futura profesión, la docencia; por ello es muy importante que al realizarla se lo haga con responsabilidad.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades de aprendizaje recomendadas

Solicite en la institución que seleccionó los documentos que a continuación se indica y analícelos:

- Datos generales del PEI
- Identidad institucional (Reseña, Visión, Misión e Ideario Institucional)
- Luego analice estos documentos y verifique si cumplen con las características y elementos del PEI, estudiadas en los contenidos relacionados a la semana 6, unidad 3.



Segundo bimestre

Resultado de aprendizaje 2

Analiza el contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje de los y las estudiantes, tomando en cuenta las historias de vida.

Contenidos, recursos y actividades de aprendizaje



Semana 9

Apreciados estudiantes, continuamos con el estudio de la estructura del PEI.

4.1.2. Componente de gestión pedagógica (C2)

Es la razón de ser del proceso de enseñanza-aprendizaje, del cual giran los otros componentes.C2. P1. E9. Planificación Curricular Institucional

Insumo: [Instructivo para planificaciones curriculares del Sistema Nacional de Educación](#).

- Enseñanza y aprendizaje: En la práctica cotidiana del docente, la planificación es una de las actividades que aseguran que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean exitosos.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

“La planificación permite organizar y conducir los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para la consecución de los objetivos educativos. Además, lleva a reflexionar y tomar decisiones oportunas, pertinentes, tener claro qué necesidades de aprendizaje poseen los estudiantes, qué se debe llevar al aula y cómo se puede organizar las estrategias metodológicas, proyectos y procesos para que el aprendizaje sea adquirido por todos, y de esta manera dar atención a la diversidad de estudiantes”. (AFCEGB 2010)

Si bien en la labor diaria del docente se suelen presentar imprevistos y problemáticas de distinta índole que generalmente llevan a realizar ajustes a las planificaciones, es importante partir de la base de algo ya construido y previsto.

En el caso de la educación de personas jóvenes y adultas en situación de aprendizaje, además se deben considerar las características propias de esta población, debido al cúmulo experiencial con el que cuentan, razón por la cual, las actividades que se propongan deben ser significativas y útiles.

1 ^{er} nivel	2 ^{do} nivel		3 ^{er} nivel
Macro Ministerio de Educación	Meso Instituciones Educativas		Micro Docentes
Curriculo Nacional Obligatorio	Curriculo institucional		Curriculo de aula
Prescriptivo	Proyecto curricular institucional	Plan curricular anual	Planificaciones de aula Adaptaciones curriculares (individuales y grupales)

Elaborado por: Equipo de la DINCU

Planificación Curricular Institucional, PCI

El PCI es un componente del PEI, en este documento se plasman las intenciones del proyecto educativo institucional que orienta la gestión del aprendizaje; tiene una duración mínima de cuatro años antes de ser ajustado o modificado.

El PCI se construye con la información pedagógica generada en el diagnóstico institucional y es de responsabilidad de las autoridades y docentes de la institución educativa.

Su lógica de construcción es:



Análisis del currículo nacional: en este paso se examina el perfil, los objetivos, los contenidos y su secuenciación, la metodología y la evaluación propuestos en el currículo nacional, con el fin de determinar los aprendizajes básicos contextualizados a la institución educativa.

Análisis del diagnóstico institucional: al ser el PCI parte del PEI, se analizará el diagnóstico institucional desde tres perspectivas:

Problemas pedagógicos detectados en la evaluación del componente de aprendizaje.

Factores internos y externos que influyen en la situación problemática y las posibles estrategias de solución.

Delimitación de las necesidades de aprendizaje que deberán ser consideradas al momento de adaptar y plantear el pensum de estudios y la carga horaria.

Delimitación de lineamientos: una vez realizado el análisis del currículo nacional y del diagnóstico institucional, se fijarán lineamientos pedagógicos, metodológicos, de evaluación, del pensum y carga horaria, de planificación, de acción tutorial y de acompañamiento pedagógico, entre otros.

Estos lineamientos serán la base para el planteamiento de los elementos curriculares esenciales en la formulación del PCI.

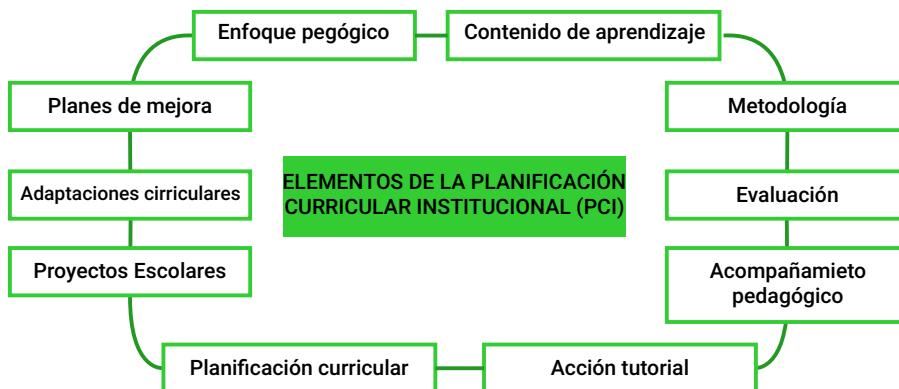


Figura 20. Elementos del PCI

Elaborado por: Equipo DINCU

Planificación Curricular Anual, PCA.

Es un documento que corresponde al segundo nivel de concreción curricular y aporta una visión general de lo que se trabajará durante todo el año escolar; este documento es el resultado del trabajo en equipo de las autoridades y el grupo de docentes de las diferentes áreas (Matemática, Lengua y Literatura, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Educación Cultural y Artística, Lengua Extranjera), expertos profesionales, y docentes de Educación Inicial.

Tomando en cuenta las particularidades de los currículos de los niveles de educación y el sistema de educación intercultural bilingüe, la autoridad educativa nacional ha establecido el formato de PCA que será utilizado por todas las instituciones educativas del país, el mismo que se encuentra en el portal “Educar Ecuador”.

El formato de PCA contiene ocho secciones que deben ser cubiertas según la especificidad institucional y de acuerdo con los siguientes lineamientos:

1. Datos informativos

En esta sección deben constar los datos de identificación de la institución, el nivel educativo y el nombre del equipo de docentes que elabora la planificación.

Además, debe constar:

Área: corresponde a las áreas propuestas en el currículo de básica y bachillerato (Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua Extranjera, Educación Física y Educación Cultural y Artística) y las figuras profesionales del bachillerato técnico y los bachilleratos complementarios (Agropecuaria, Deportes, Industrial, Servicio y Artes).

Para el caso de las instituciones del Sistema Intercultural Bilingüe deberán constar las áreas que se integran en el desarrollo de esta planificación.

En primer grado de EGB todas las áreas están integradas, por esta razón en este aspecto se indicará únicamente “Currículo integral”.

En el subnivel de Preparatoria (1er grado de EGB) se establece un currículo integral organizado por ámbitos de desarrollo y aprendizaje. En las 25 horas pedagógicas deberán realizarse las actividades de la jornada diaria (actividades iniciales, finales, de lectura, dirigidas, rutinas, entre otras), organizadas en experiencias de aprendizaje que estimulen de manera integral las destrezas con criterios de desempeño de los siete (7) ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Este currículo integral se encuentra articulado con el enfoque y metodología del Currículo del nivel de Educación Inicial.

Es importante considerar que en Educación Inicial el currículo tiene un enfoque integrador, por lo tanto, no es tratado por asignaturas sino por ejes y ámbitos de desarrollo.

Asignatura: corresponde a una de las asignaturas y figuras profesionales que conforman un área.

Grado/curso: en este aspecto se debe indicar el grado o curso según corresponda la planificación.

2. **Tiempo:** es la información relacionada con la distribución de la carga horaria según lo prescrito en el currículo correspondiente y lo establecido en la institución educativa. Entre los aspectos a señalar están:

Carga horaria semanal: escribir la carga horaria para la asignatura correspondiente según lo prescrito en el currículo y lo establecido por la institución educativa.

Considerar que, para primer grado, en relación al currículo integral, la carga horaria es de 25 horas, que corresponden al desarrollo de experiencias de aprendizaje y no de asignaturas.

En el subnivel de Preparatoria (1er grado de EGB) se establece un currículo integral organizado por ámbitos de desarrollo y aprendizaje. En las 25 horas pedagógicas deberán realizarse las actividades de la jornada diaria (actividades iniciales, finales, de lectura, dirigidas, rutinas, entre otras), organizadas en experiencias de aprendizaje que estimulen de manera integral las destrezas con criterios de desempeño de los siete (7) ámbitos de desarrollo y aprendizaje. Este currículo integral se encuentra articulado con el enfoque y metodología del Currículo del nivel de Educación Inicial.

En Educación Inicial se deben tomar en cuenta las orientaciones metodológicas determinadas por el currículo de educación inicial.

Número de semanas de trabajo: son las 40 semanas prescritas por la autoridad educativa nacional.

Tiempo considerado para evaluaciones e imprevistos: es el tiempo en semanas destinado para evaluaciones e imprevistos dependiendo de la organización institucional.

Total de semanas clases: es la diferencia entre el número de semanas de trabajo y número de semanas destinado a evaluaciones e imprevistos.

Total de períodos: es el producto entre la carga horaria semanal por el total de semanas de clases.

3. Objetivos Generales

Objetivos del área: son los objetivos generales determinados en el currículo nacional para todas las asignaturas de las áreas en básica, bachillerato en ciencias y educación intercultural bilingüe, y los objetivos modulares, para bachillerato técnico y los bachilleratos complementarios.

Objetivos del grado o curso: son propuestos por la institución educativa articulados con lo prescrito a nivel nacional, considerando las edades de los estudiantes de cada uno de los grados y cursos.

Para educación básica, bachillerato en ciencias y educación intercultural bilingüe, son desglosados de los objetivos del área por subnivel propuestos en el currículo nacional.

En bachillerato técnico y los bachilleratos complementarios deberán desagregarse de los objetivos de área.

4. Ejes transversales/valores:

Son los determinados por la institución educativa en concordancia con los principios del Buen Vivir y aquellos que se relacionen con la identidad, misión y contexto institucionales.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

5. **Desarrollo de unidades de planificación:** En esta sección se expondrá una visión general de las unidades que se trabajarán durante todo el año escolar; el número de unidades será determinado por el equipo docente de acuerdo a los contenidos que se hayan establecido para los diferentes grados o cursos.

Los elementos de este apartado son:

Título de la unidad: es el título que describe la unidad.

Objetivos específicos de la unidad de planificación:

Son determinados por el equipo de docentes en la básica, bachillerato, bachillerato técnico y los bachilleratos complementarios; en estos dos últimos casos se denominan objetivos de las unidades de trabajo.

En Educación Intercultural Bilingüe son determinados en el currículo de este sistema.

Contenidos: de acuerdo a lo propuesto en el PCI los docentes deberán seleccionar los contenidos para organizar las unidades de planificación.

En los subniveles de la básica y el nivel de bachillerato en ciencias corresponden a las destrezas con criterios de desempeño que el docente o el equipo de docentes seleccionan y desagregan de aquellas que se proponen en el currículo nacional.

En el bachillerato técnico y los bachilleratos complementarios, corresponden a las competencias y son los docentes quienes las organizan en las unidades de trabajo.

Para el caso de Educación Intercultural Bilingüe, corresponde a los saberes y conocimientos que se proponen en el currículo de este sistema.

Orientaciones metodológicas:

En educación inicial, básica y bachillerato (ciencias, técnico y bachilleratos complementarios) son planteadas por los docentes y describen las actividades generales que se realizarán con los estudiantes para trabajar el conjunto de contenidos propuestos en la unidad de planificación. Estas orientaciones son la guía para el planteamiento de las actividades al momento de realizar la planificación de aula.

Para el caso del Sistema Intercultural Bilingüe estas orientaciones se plantean en las guías que se proponen desde el nivel central.

Evaluación: son los criterios para medir el avance de los estudiantes en el trabajo que se desarrolla en cada unidad de aprendizaje.

En básica y bachillerato en ciencias, el o los docentes seleccionan los criterios de evaluación y los indicadores propuestos en el currículo nacional; estos últimos deben proponerse desagregados en relación con las destrezas, y con criterios de desempeño que se trabajen en cada unidad. Además, en este apartado se debe señalar los componentes del perfil a los que dichos indicadores apuntan.

Para el bachillerato técnico y bachilleratos complementarios son determinados por los docentes en articulación con lo propuesto en el currículo correspondiente.

Duración en semanas: semanas según el número de unidades de planificación, es decir lo que va a durar cada unidad en ser desarrollada.

Recursos: materiales digitales, bibliográficos, etc., que se prevé utilizar para el desarrollo de las unidades.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

6. **Planes de mejora:** son actividades que permiten operativizar lo planificado en el PEI y se las plantea de acuerdo a los lineamientos que cada institución propone en el PCI.
7. **Observaciones:** son las novedades que se presentan en el desarrollo de cada unidad, en este apartado se puede sugerir ajustes para el mejor cumplimiento de la planificación.

La planificación curricular anual que funge como la directriz para generar las planificaciones de aula de acuerdo al contexto, necesidades e intereses de los estudiantes, será registrado a través del portal “Educar Ecuador”, conforme la normativa que lo especifica.

Plan de Unidad Didáctica, PUD (Planificación microcurricular)

Es un documento cuyo propósito es desarrollar las unidades de planificación desplegando el currículo en el tercer nivel de concreción; está determinado por el equipo pedagógico institucional de acuerdo a los lineamientos previstos en el PCI; es de uso interno de la institución educativa, por lo tanto los formatos propuestos por la autoridad nacional de educación con relación a esta planificación, son referenciales, ya que las instituciones educativas pueden crear sus formatos, teniendo en cuenta los elementos esenciales: fines, objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

Nomenclatura para la lectura del siguiente cuadro:

EI: Subnivel 2 de Educación Inicial niños de 3 a 5 años

EGB: Educación General Básica

BGU: Bachillerato General Unificado

EIB: Educación Intercultural Bilingüe

BT: Bachillerato Técnico

BC: Bachilleratos complementarios



Figura 21. Esquema de planificación microcurricular

Fuente: MINEDUC (2016).

Son responsables de la elaboración y desarrollo de la planificación microcurricular, los docentes encargados de los diferentes grupos de estudiantes en educación inicial, los docentes de grado en los subniveles de básica preparatoria, elemental y media y los docentes de las asignaturas y figuras profesionales de las diferentes áreas en la básica superior y bachillerato.

En este documento se deben evidenciar las actividades que se realizarán para las adaptaciones curriculares (considerar la Guía de Adaptaciones Curriculares emitida por la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva), el desarrollo de los planes de mejora y aspectos que la institución creyere necesarios según lo previsto en el PCI.

A continuación, se muestra un formato de planificación microcurricular por destrezas con criterio de desempeño o llamado también de unidad didáctica para Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, estos son referenciales ya que las instituciones educativas pueden crear sus formatos, tomando en cuenta los elementos esenciales: objetivos, contenidos, metodología, recursos y evaluación.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

LOGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN			AÑO LECTIVO			
PLAN DE DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO							
1. DATOS INFORMATIVOS:							
Docente:	Nombre del docente que ingresa la información	Área/asignatura:		Grado/Curso:	Paralelo:	Paralelo:	
N.º de unidad de planificación:		Título de unidad de planificación:		Objetivos específicos de la unidad de planificación:			
2. PLANIFICACIÓN							
DESTREZAS CON CRITERIOS DE DESEMPEÑO A SER DESARROLLADAS:				INDICADORES ESENCIALES DE EVALUACIÓN:			
<p>Se escribirán las destrezas con criterios de desempeño (DCD) de los documentos curriculares vigentes.</p> <p>Según la especificidad de la asignatura, algunas DCD están planteadas para que su desarrollo se lo realice a lo largo de todo el año escolar, por lo tanto estas podrán repetirse en las diferentes unidades las veces que sea necesario.</p> <p>Es importante considerar que en todas las asignaturas existen conexiones entre las DCD de los diferentes bloques curriculares, por tal razón, para la planificación de las diferentes asignaturas se pueden desarrollar más de una DCD.</p>							
EJES TRANSVERSALES:	Los seleccionados para la unidad de planificación a desarrollar	PERIODOS:	Número de horas necesarias para trabajar esta destreza. Se lo calculará en función del total de horas pedagógicas asignado a cada unidad y el número de destrezas seleccionadas	SEMANA DE INICIO:	Según el número de semanas establecidos en el plan curricular anual		
Estrategias metodológicas		Recursos	Indicadores de logro	Actividades de evaluación/ Técnicas / instrumentos			
<p>Metodología y actividades concretas para el trabajo de las destrezas con criterios de desempeño seleccionadas, tomando en cuenta el alcance de cada una de estas, la articulación con las actividades y los diferentes momentos para su desarrollo.</p>		Recursos necesarios para el trabajo de las DCD con los estudiantes	Indicadores necesarios para evaluar el avance de los estudiantes en la adquisición de las DCD propuestas en la unidad de planificación.	<p>Descripción de las técnicas e instrumentos concretos que se emplearán para evaluar el logro de los aprendizajes a través de los indicadores propuestos.</p> <p>Actividades que permitan evidenciar y validar los aprendizajes de los estudiantes</p>			
3. ADAPTACIONES CURRICULARES							
Especificación de la necesidad educativa		Especificación de la adaptación a ser aplicada					
Considerar la Guía de adaptaciones curriculares		Considerar la Guía de adaptaciones curriculares					
ELABORADO		REVISADO	APROBADO				
Docente:		Director del área/Docente responsable del área:	Vicerrector/Director/Subdirector/Líder educativo:				
Firma:		Firma:	Firma:				
Fecha:		Fecha:	Fecha:				

Figura 22. Esquema del PCA

Fuente: MINEDUC (2016).

Plan de clase

La planificación es fundamental para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Un docente que no planifica difícilmente puede desarrollar destrezas en sus estudiantes y lograr aprendizajes efectivos.

Usted como futuro docente, debe conocer que es importante diseñar anticipadamente todas las estrategias pedagógicas para cada clase. La planificación no es más que la organización de estos elementos en un documento que guíe los pasos que va a seguir en la clase, la metodología y las actividades que aplicará para desarrollar las destrezas en sus estudiantes en un tiempo determinado.

Muchas veces tenemos un gran caudal de ideas las cuales se pueden ejecutar o realizar como parte de una clase diaria. Existen factores los cuales se deben tener en cuenta a la hora de hacerlo.

Entre los factores se pueden encontrar: a quien va dirigida la clase, de qué manera se puede desarrollar la misma según el tema a tratar, qué puntos se desean destacar, que métodos de enseñanza se pueden emplear a la hora que la información se pueda captar de una manera sencilla y práctica.

Se debe tener en cuenta el desarrollo y cierre de la clase de manera que los estudiantes pueden tener un óptimo aprendizaje gracias a la ayuda de los recursos didácticos utilizados y de las estrategias metodológicas empleadas.

Lo que hay que saber es que, aunque existen muchas maneras de llamar a las etapas, pasos o momentos de una clase, estos siempre estarán basados en la siguiente estructura: Inicio, desarrollo y cierre.

- Consejería estudiantil (DECE)

“La atención integral de los estudiantes en proceso de formación es un componente indispensable de la acción educativa y debe ser organizada e implementada por el Departamento de Consejería Estudiantil de los establecimientos educativos en todos los niveles y modalidades”. Reglamento LOEI, Art. 58.

La Consejería Estudiantil será entendida como un servicio educativo que consiste en acompañar, informar, orientar y capacitar a los estudiantes en la toma de sus decisiones. Asimismo, los profesionales de esta área ejecutarán de manera permanente acciones preventivas frente a problemáticas sociales como embarazo en adolescentes, consumo de drogas, migración, violencia entre pares, delitos sexuales, entre otros; además, referirán a los Sistemas de Protección y de Administración de Justicia los casos de estudiantes que requieran atención complementaria y emergente.

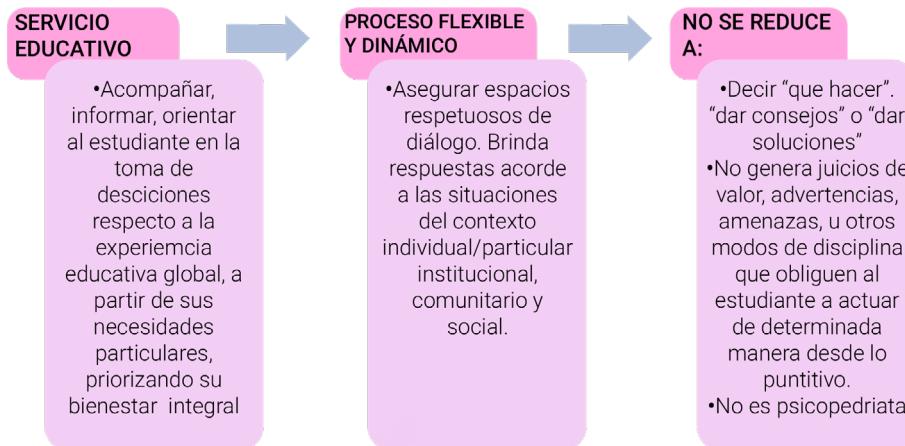


Figura 23. Acción educativa del DECE

Fuente: [Enlace web](#)

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Refuerzo académico

Plan de refuerzo académico también se le conoce como planificación, planeación o planeamiento, implica tener uno o varios objetivos en común, junto con las acciones requeridas para concluirse exitosamente.

Otras definiciones, más precisas, incluyen “La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos”.

Va de lo más simple a lo complejo, dependiendo el medio a aplicarse. La acción de planear en la gestión se refiere a planes y proyectos en sus diferentes ámbitos, niveles y actitudes.

Este plan de refuerzo académico de qué manera les puede servir a los estudiantes, solo hay una, la cual es el mejoramiento del aprendizaje académico en el estudiante.

En el caso de los docentes, este documento le ampara, que usted hizo lo posible para que el alumno mejore.

Etapas del plan de refuerzo académico

Dado que la mayor parte de las veces puede tratarse de un proceso en la toma de decisiones, se pueden distinguir varias etapas dentro de la planificación:

1. Identificación del problema.
2. Desarrollo de alternativas.
3. Elección de la alternativa más conveniente.
4. Ejecución del plan.
5. Toma de decisiones.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

FICHA DE PLANIFICACION DE REFUERZO ACADÉMICO

LUGAR Y FECHA.....

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Alumno/a:.....

Grado o curso:..... Paralelo:.....

Tutor/a:..... Profesor/a de refuerzo:.....

Áreas a reforzar:.....

2.- MODALIDAD DE REFUERZO:

() Dentro del aula () Pequeño grupo () Individual
() Extra clase () Pequeño (s) grupo (s) () Individual

Horario:.....

Duración prevista:.....

Fecha de inicio:.....

2.OBJETIVO:

DESTREZAS CON CRITERIO DE DESEMPEÑO	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	RECURSOS	EVALUACION

Figura 24. Formato para refuerzo académico

Fuente: [Enlace web](#)

Estimado estudiante para conocer más detalles acerca de las temáticas de esta unidad acceda al siguiente video [Presentación general del currículo](#) que explica de forma general del currículo.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



Actividades de aprendizaje recomendadas

Esta actividad será denominada entregable 1 y para su envío tendrá que hacerlo a través de la plataforma virtual en un link que aparecerá así, ENTREGABLE 1.

Tomar en cuenta la fecha en que estará habilitado el link, para evitar contratiempos y bajas calificaciones.

Este entregable tiene la valoración de 1 punto.



Semana 10

Es necesario ubicarnos en el contexto educativo, para ello solicitará a quien corresponda los siguientes documentos de planificación curricular, que luego debe escanear y subir a la plataforma virtual como evidencia de su trabajo de observación y diagnóstico que tiene la calificación de 1 punto.



Semana 11

Continuamos con el estudio y análisis de los componentes del PEI.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

4.1.3. Componente de convivencia (C3)

Considera las relaciones interpersonales basados en acuerdos y compromisos para el desarrollo armónico en las instituciones educativas

ELEMENTOS

C3. P1. E11. Plan Operativo Anual del DECE, Modelo de Funcionamiento de los DECEs

Insumos: Acuerdo Ministerial: 046-A- 16

C3. P1. E12. Consejo estudiantil

Insumos: Acuerdo Ministerial: 018-12

C3. P1. E13. Comité de madres, padres de familia y/o representantes legales

Insumos: Acuerdo Ministerial: 0077-A- 16

C3. P1. E14. Convivencia

Insumos: Instructivo para la Construcción del Código de Convivencia

C3. P2. E15. Participación en eventos de demostración de saberes (ferias, concursos, festivales, etc.)

Insumos: Oficios circulares con las convocatorias a participación en eventos.

Planificación Curricular Institucional

C3. P2. E16. Programa de Participación Estudiantil

Insumos: Acuerdo Ministerial MINEDUC – ME – 2016 – 00040A



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para conocer más detalles acerca de las temáticas tratadas acceda al vídeo [Construcción del código de convivencia](#) que contiene la guía metodológica para la construcción del Código de Convivencia.

Estimado estudiante en esta semana tenemos dos actividades calificadas, cada una tiene la valoración de 1 punto.



Semana 12

Se recomienda continuar con el estudio y análisis de las temáticas de los componentes del PEI.

4.1.4. Componente de servicios educativos (C4)

ELEMENTOS

C4. P1. E17. Fondo Bibliográfico

Insumos: Inventario de entrega de Fondo Bibliográfico y Actas de recepción

C4. P1. E18. Uniformes para estudiante.

Insumos: Oficios circulares con las respectivas disposiciones.
Vigente.

C4. P1. E19. Alimentación Escolar

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Insumos: Oficios circulares con las respectivas disposiciones.

Vigente.

C4. P1. E20. Textos escolares

Insumos: Oficios circulares con las respectivas disposiciones.

Vigente

Sistema integral de gestión de riesgos escolares (C5)

Instrumento técnico que garantiza el derecho de los estudiantes, docentes, directivos y personal administrativo a realizar sus actividades en ambientes seguros.

ELEMENTOS

C5. P1. E21. Sistema Integral de Gestión de Riesgos Escolares SIGR-E.

Insumos:

Libro 1: Política Integral de Seguridad Escolar SIGR-E

Libro 2: Metodología de Implementación SIGR-E

Libro 2.1: Instructivo para elaborar el Diagnóstico SIGR-E

Libro 2.2: Instructivo para elaborar el Plan de Emergencias SIGR-E

Libro 3: Cuaderno de trabajo SIGR-E



Actividades de aprendizaje recomendadas

Para conocer más detalles acerca de las temáticas que hemos revisado acceda al vídeo [Servicios educativos](#) relacionado con el componente de servicios educativos y elabore un cuadro sinóptico resaltando lo más importante del vídeo.

Estimado estudiante:

Usted ha alcanzado el estudio de una nueva unidad. Es hora de comprobar sus conocimientos al respecto. Conteste las siguientes interrogantes de manera razonada:

1. Una vez analizados los contenidos de la unidad 4, es importante comprender la relación entre la política educativa ecuatoriana y la propuesta curricular. ¿Cuál es su criterio al respecto?
2. Los bloques curriculares y objetivos generales del área de Lengua y Literatura plantean un enfoque comunicativo. ¿Cómo entiende usted esta posición de la propuesta curricular? Sustente su apreciación mediante una fundamentación teórica y tomando en cuenta la utilidad para el estudiante del nivel de Educación General Básica Superior, así como para el de Bachillerato General Unificado de cara al perfil de salida.
3. Realice la siguiente entrevista a un docente o coordinador de área de un establecimiento educativo sobre la puesta en marcha del currículo 2016 en el área de Lengua y Literatura en la implementación respectiva.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

4. La participación de las familias en los proyectos educativos cambia la mirada en la programación educativa.
5. Si bien es cierto que el contar con personal docente capacitado, directivos y padres de familia involucrados, recursos oportunos, pertinentes e innovadores resulta un apoyo a la labor del docente, esta es una situación ideal y no real. ¿Qué aspectos considera necesarios para mejorar la calidad de la educación?

¡Felicitaciones!

Ha completado ya el estudio teórico de la asignatura y concluiremos esta fase con una actividad calificada que a continuación se describe.



Autoevaluación 4

Conteste las siguientes preguntas con verdadero o falso.

1. () Para llevar a cabo la labor docente es necesario abordar aspectos que estén relacionados con el ámbito escolar no meramente el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. () Para conocer al estudiante, se requieren medios adecuados como fichas o instrumentos para tal fin.
3. () La observación, para el docente, es un método de trabajo diario, cotidiano.
4. () El análisis de los hechos observados deben ser interpretados por agentes externos para evitar sesgos.
5. () Una de las habilidades del docente es la capacidad de discernir sobre la situación y problemática educativa, resaltando los hechos más significativos.
6. () Descubrir procesos de innovación en la práctica docente contribuye a elevar el desarrollo profesional.
7. () La observación al centro educativo contribuye a descubrir estrategias de aprendizaje, necesidades y capacidades de alumnos y docentes, etc.
8. () La aproximación al centro educativo antes de realizar la práctica preprofesional favorece el

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

manejo adecuado de dificultades que pudieren presentarse.

9. () El portafolio docente es un repositorio de material que debe mantenerse como fuente de información únicamente.
10. () La capacidad de interpretación y percepción del estudiante de la carrera de Lengua y Literatura es clave para realizar propuestas de innovación y mejora continua en el ejercicio de la docencia.

Revise, por favor, las respuestas en el solucionario respectivo.

[Ir al solucionario](#)



Semana 13 a 15

Estimados estudiantes estamos ya casi al finalizar el ciclo de estudios, entonces continuamos preparando las evidencias del desarrollo del trabajo del Prácticum 1, a continuación, se detallan los documentos que deben adjuntar en el ENTREGABLE 2.



Actividades finales del bimestre



Semana 16

Es hora de revise las indicaciones para que elabore la memoria académica con la que finalizan las actividades de este Prácticum.

Así como el orden de los documentos que debe anillar y enviar a la universidad.

Esta actividad tiene una calificación de 1 punto.

IMPORTANTE

Recuerde que toda la documentación que va a presentar en el anillado debe tener todas las firmas y sellos correspondientes, y tendrá que ser entregada en físico en su centro universitario en la fecha establecida.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



4. Solucionario

Autoevaluación 1	
Pregunta	Respuesta
1.	V
2.	V
3.	F
4.	V
5.	V
6.	V
7.	V
8.	V
9.	V
10.	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 2	
Pregunta	Respuesta
1.	V
2.	F
3.	V
4.	V
5.	V
6.	F
7.	V
8.	F
9.	F
10.	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 3	
Pregunta	Respuesta
1.	F
2.	V
3.	V
4.	V
5.	F
6.	F
7.	V
8.	V
9.	V
10.	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Autoevaluación 4	
Pregunta	Respuesta
1.	V
2.	V
3.	V
4.	F
5.	V
6.	V
7.	V
8.	V
9.	F
10.	V

Ir a la
autoevaluación

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



5. Referencias Bibliográficas

Colección de los textos del Área de Lengua y Literatura (2016) del 1°, 2° y 3° años de Bachillerato. Editorial Don Bosco, LNS.

Díaz Barriga, A. (2006). Currículum: tensiones conceptuales y prácticas. *Red Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Recuperado de Biblioteca Virtual Universidad Técnica Particular de Loja.

Manes, J. (2005). *Gestión estratégica para instituciones educativas*. Buenos Aires: Granica.

Ministerio de Educación del Ecuador (2016). *Curriculum de EGB y BGU*. Quito, Ecuador: Ministerio de Educación.

Sánchez-Amaya T. y González-Melo H. (2016). *Saber pedagógico: fundamento del ejercicio docente. Educación y educadores*, vol. 2, nº DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.4, pp. 241-253.

Vergara, J. (2016). *El legado de Cervantes en el mundo contemporáneo*. Loja, Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

WEBGRAFÍA

Barquero, A. (2014). Convivencia en el contexto familiar: un aprendizaje para construir cultura de paz. Revista Electrónica. 14 (1), 1-19. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44729876008>.

Coll, César, Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la visión y actualización del currículo de la educación básica. Revista Electrónica de Investigación educativa, Vol.8 Recuperado en febrero de 2015. <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-coll.htm>

Fundación Chile (2016). *La educación de hoy*. Recuperado de: <https://www.educarchile.cl/la-educacion-hoy>

Ministerio de Educación Nacional. (2013). Ley 1620: Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles319679_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación de Colombia. El contexto educativo. Recuperado de https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=http%3A%2F%2Fwww.mineducacion.+gov.co%2F1759%2Farticles-120646_archivo_pdf.pdf.

RAE. (2005). Diccionario Panhispánico de dudas. Recuperado de <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=qXGSxIdBKD6hqrTMMo>

Vargas, E. (2014). Políticas educativas. Recuperado de <https://acento.com.do/2014/opinion/8157032-el-papel-de-la-politica-educativa/>

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



6. Recursos



MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

PRÁCTICUM 1

INFORME FINAL

NOMBRE: (Escribir el nombre completo)

FECHA:

DOCENTE: Mgtr. Elena Campoverde Jumbo

ABRIL-AGOSTO 2020

DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN DONDE REALIZÓ EL PRÁCTICUM 1:	Escribir el nombre completo de la empresa o institución
SIGLAS DE LA INSTITUCIÓN	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD MÁXIMA O RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN	
TIPO DE INSTITUCIÓN:	Indicar si se trata de una institución pública o privada (solo puede ser pública o privada, las instituciones fisco misionales deben considerarse públicas)
SECTOR ECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN:	Servicios (no cambiar el sector económico)
NÚMERO DE TELÉFONO DEL ESTABLECIMIENTO	
CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO O DEPENDENCIA DONDE REALIZA LA PRÁCTICA:	Escribir el nombre del departamento, laboratorio o dependencia en la que realiza las actividades
TUTOR EXTERNO:	Indicar el nombre del responsable dentro de la institución o empresa y su cargo
NÚMERO DE CONVENIO:	Indicar el número de convenio a través del cual se realizan las prácticas con la institución o empresa
FECHA DE INICIO:	Señalar la fecha de inicio de las actividades dentro de la institución o empresa, utilizar el siguiente formato: día / mes / año

[Índice](#)
[Primer bimestre](#)
[Segundo bimestre](#)
[Solucionario](#)
[Referencias bibliográficas](#)
[Recursos](#)

FECHA DE FINALIZACIÓN:	Señalar la fecha de finalización de las actividades dentro de la institución o empresa, utilizar el siguiente formato: día / mes / año
NÚMERO DE HORAS DE PRÁCTICA:	Indicar el número total de horas que realizó

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Loja, 1 de abril de 2020

Señor (a)

ESTUDIANTE DE LA TITULACIÓN DE LENGUA Y LITERATURA

Presente. -

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted que para el período académico abril-agosto **2020**, ha sido asignada/o a _____ con la finalidad de que, a partir del 1 de abril de 2020, realice 96 horas de Prácticum 1 de observación y diagnóstico en la institución mencionada, las mismas que estarán distribuidas de la siguiente manera:

10% Orientadas al acompañamiento y retroalimentación de parte del docente del Prácticum en los procesos de inserción, ejecución y sistematización de la práctica (docente UTPL)

60% Orientadas a las prácticas que usted como estudiante debe realizar en el escenario establecido (Establecimiento educativo)

30% Orientada a la elaboración de documentos que evidencien el logro de los resultados.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Estas actividades se realizarán en coordinación con _____, tutor externo del Prácticum 1 y Elena Campoverde, Docente del Prácticum 1 UTPL.

Particular que informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



Mgtr. Elena Campoverde Jumbo.

DOCENTE UTPL



Loja, 1 de abril de 2020

Magíster

Elena Campoverde J.

DOCENTE DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA DE LA UTPL

Ciudad. -

Estimado Magíster:

Yo, _____, con cédula número _____, estudiante de la carrera de Pedagogía de la Lengua y Literatura de la Universidad Técnica Particular de Loja, manifiesto mi interés por participar en los procesos de aprendizaje de Prácticum 1 que desarrollaré en _____, a la vez que me comprometo a:

Cumplir con las actividades planificadas.

Colaborar en todo lo necesario para el correcto desarrollo del Prácticum 1.

Trabajar en un ambiente de respeto y compañerismo con mi tutor y compañeros.

Mantener reserva y confidencialidad en la información generada.

Cuidar los equipos e instrumentos que me sean entregados.

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Atentamente,

f) _____

[Nombre del estudiante]

Tutor Externo



Docente de Prácticum 1 – Elena Campoverde J

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

NOMBRE DE LA CARRERA

REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA DE PRÁCTICUM 1

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL-AGOSTO 2020

Institución:	Escribir el nombre completo					
Dependencia:	Escribir el nombre del departamento, laboratorio o dependencia en la que va a realizar las actividades.					
Tutor externo:	Escribir los nombres y apellidos completos y el cargo					
Estudiante:	Escribir los nombres y apellidos completos					
Fecha	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Observaciones:						
Fecha						
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones:						
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Fecha						
Hora de entrada						
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones						
Fecha						
Hora de entrada						

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Hora de salida						
Firma						
Actividades realizadas:						
Observaciones						

(f) TUTOR EXTERNO (Incluir el sello de la institución o empresa) Nota: Puede continuar incrementando los cuadros que necesite para las siguientes semanas, aquí solamente constan para cuatro semanas

[Índice](#)[Primer bimestre](#)[Segundo bimestre](#)[Solucionario](#)[Referencias bibliográficas](#)[Recursos](#)

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE PRÁCTICUM 1

PERÍODO ACADÉMICO ABRIL-AGOSTO 2020

Estudiante:	
Cédula:	
Institución:	
Fecha:	

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PESO	ESCALA DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE OBTENIDO
		EXCELENTE 2,5	MUY BUENO 2	BUENO 1,5	
Conocimientos o destrezas para realizar su trabajo	25%	El estudiante domina los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.	El estudiante domina satisfactoriamente los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.	El estudiante tiene poco dominio de los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.	El estudiante no domina los conocimientos o destrezas necesarios para realizar su trabajo correctamente.

CRITERIOS EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	PESO	ESCALA DE CALIFICACIÓN			PUNTAJE OBTENIDO
		EXCELENTE 2,5	MUY BUENO 2	BUENO 1,5	
Capacidad de comunicación y predisposición para el trabajo asignado	25%	El estudiante tiene capacidad de liderazgo y predisposición para realizar las actividades asignadas.	El estudiante tiene capacidad de liderazgo, pero le falta predisposición para realizar las actividades asignadas.	El estudiante tiene poca capacidad de liderazgo y falta de predisposición para realizar las actividades asignadas.	El estudiante nunca tiene capacidad de liderazgo ni predisposición para realizar las actividades asignadas.
Desempeño en las actividades	25%	El estudiante desempeña correctamente todas las actividades destinadas.	Regularmente el estudiante desempeña correctamente todas las actividades destinadas.	Pocas veces el estudiante desempeña correctamente todas las actividades destinadas.	El estudiante no desempeña correctamente ninguna de las actividades destinadas.
Asistencia y puntualidad	25%	El estudiante siempre asiste puntualmente a realizar las actividades planificadas	Regularmente el estudiante asiste puntualmente a realizar las actividades planificadas	Pocas veces el estudiante asiste puntualmente a realizar las actividades planificadas	El estudiante no asiste o es impuntual al realizar las actividades planificadas
TOTAL	100%				/ 10

(f) TUTOR EXTERNO (Incluir el sello de la institución o empresa)

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

INFORME DE LAS ENTREVISTAS

Título:
Nombre del entrevistador:
Nombre del entrevistado o entrevistados
El lugar y fecha de la entrevista
Introducción
Cuerpo del texto se da el uso de fragmentos textuales de la entrevista y Veracidad o fidelidad a lo dicho en la entrevista
Conclusión o final

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos



CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

FICHA DE OBSERVACIÓN DE CLASE

1. DATOS INFORMATIVOS:

Docente observador: _____ Docente Observado: _____

Institución educativa: _____

Año de BGU: _____ Fecha: _____

Tema de la clase: _____

Objetivo: _____

2. ASPECTOS A OBSERVARSE:

E: Excelente B: Bueno R: Regular M: Malo N/A: No aplica

ASPECTOS	VALORACIÓN				
	E	B	R	M	N/A
CONTENIDOS					
Presenta el tema de la clase					
Presenta los objetivos de la clase					
Muestra dominio del tema					
Presenta los contenidos de manera clara y organizada					
Los contenidos son adecuados al nivel de los alumnos					
Los contenidos son relacionados con la realidad de los estudiantes					
CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE					
Crea el clima adecuado para el aprendizaje					
Dirección del grupo.					
Considera el ritmo de aprendizaje de los estudiantes					
Produce el lenguaje oral de tal manera que permite el entendimiento del mismo					
Despierta y mantiene el interés de los alumnos					

Índice

Primer bimestre

Segundo bimestre

Solucionario

Referencias bibliográficas

Recursos

ASPECTOS	VALORACIÓN				
	E	B	R	M	N/A
Responde a las inquietudes de los estudiantes de manera clara y precisa					
El docente integra más de una destreza en cada actividad propuesta					
Permite la participación de todos los alumnos					
Demuestra habilidad para superar situaciones imprevistas					
Evalúa el aprendizaje de forma continua y con la debida retroalimentación.					
Comprueba que los alumnos comprendan las explicaciones.					
METODOLOGÍA					
Manejo de métodos, técnicas, estrategias y actividades de enseñanza					
Las actividades son adecuadas para el objetivo de la clase.					
Las actividades permiten que el estudiante se apropie de los contenidos					
Maneja técnicas, actividades y estrategias pertinentes y apropiadas					
Usa el material básico (libro, pizarrón)					
Usa las Tics					

3. **REFLEXIÓN:** Escriba en este espacio una reflexión de los aspectos positivos y negativos de la clase y sugerencias para mejorar la misma.

Aspectos positivos: (fortalezas)

Aspectos negativos: (debilidades)

Sugerencias: (luego de observar esta clase, ¿Qué sugeriría usted en vías de una mejora o cambio de la misma?)

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos

Estudiante del Prácticum 1

Rector/Inspector de la Institución Educativa Docente observado
(firma y sello)

Índice

Primer
bimestre

Segundo
bimestre

Solucionario

Referencias
bibliográficas

Recursos



CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

EVIDENCIAS

[Ir al contenido](#)